



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

26 DE ABRIL 2018, AÑO 10

NÚMERO 530

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Los designados no electos frente a disgustados que no eligen, editorial 530, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Los últimos resultados electorales en Cuba, más allá del fraude que son, han conseguido delinear un paisaje interno con contornos mucho mejor perfilados. Los horrores que vendrán, contarán con el rostro que deslindará de la castro-dinastía tan cruel y sufrida por casi sesenta años, los hedores por venir. Estos llevarán como marca Canel, aunque sea por todos conocida, la esencia criminal original de tan indigna rúbrica, que a nadie de Cuba, su horror se le despinta.

El último fraude dejó asentados seiscientos y más delegados por los que el pueblo no votó. Estos, desde la conocida unanimidad totalitaria, sin abstenciones y mucho menos votos en contra, convalidaron al Consejo de Estado y al presidente, así designados, esos por los que el pueblo disgustado, jamás votó. La Asamblea Nacional designó a Miguel Díaz-Canel Bermúdez como presidente de la isla. Esta designación de Díaz-Canel como presidente, marca la primera vez en casi 60 años en que Cuba no estará gobernada por un miembro de la dinastía Castro, aunque hoy se trate, tan solo de uno de sus servidores.

Para la mayoría, se trata de un burócrata gris elegido a dedo para mantener a flote el retrógrado y por todos rechazado, sistema político-económico castrista. Poco tiempo antes, expresó de forma pública que no se permitiría la participación de disidentes en los fraudes electorales organizados por el castrismo. Antes de eso, atacó a la prensa independiente, a la oposición pacífica interna en una actitud que lo hiciera digerible a los militares oligarcas y a los depredadores históricos de los derechos y libertades del pueblo cubano.

En Cuba las contradicciones se centran entre quienes piden reformas económicas y aperturas al exterior y los depredadores históricos de derechos y libertades, encabezados por el felizmente difunto dictador Fidel Castro, que abogan por mantener el control absoluto de la economía y de la opinión pública para asegurar la permanencia y continuidad de la dictadura militar totalitaria y dinástica castro-fascista. ¿Quién es y cómo se mueve Díaz Canel en este tinglado?

Una mirada fría, una voz áspera y un discurso afín con los depredadores históricos, es lo que llega al pueblo desde los estratos de poder de la corte castrista sobre este artífice del minué castro-fascista. Anodino, solo se habla sobre él, a través de los medios y noticieros oficiales. Es alguien sobre quien no se tienen certezas, el tipo de postín político que a nadie importa y por quien nadie votaría.

Díaz-Canel es un leal seguidor de la ortodoxia castro-fascista. Alguien que domina actuar y obtiene resultados, sin afirmarse en el talante autoritario que proyectan los entorchados oligarcas verdeolivo. Solo que, está marcado como pesado y esto en Cuba inhabilita. No es popular y solo confiable para el heredero en retiro, el general de ejército Raúl Castro que lo dirigirá desde el partido único.

Las próximas órdenes criminales, aunque provengan de donde siempre han salido, contarán con la cara del nuevo designado. Aportar este elemento, le convierte en el próximo villano y contribuirá a proteger la imagen del depredador histórico número 1, tanto como del resto de la nómina, promotora del terror y la represión ciudadana. Ellos apuestan por haber encontrado en el nuevo rostro promovido, el elemento cardinal para la permanencia y continuidad de la pesadilla nuestra de cada día.

El pueblo disgustado que no elige, desde todos los disgustados que sufren el rigor de vida impuesto por los designados, hoy cuentan con un nuevo rostro para que asuma su rechazo. Veamos, cuál será el nuevo casting para la nueva puesta en escena.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Damas de Blanco informan Represión Semanal Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Fue dado a conocer desde La Habana, el informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco, (MDB) fechado en 16 de abril 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, en el mismo se exponen las siempre dramáticas incidencias del domingo 15-04-2018. Este, marcó 143 semanas ininterrumpidas de represión ciudadana ejecutadas por el régimen militar totalitario y dinástico castrista que las ordena.

El 15 de abril de 2018, salieron a las calles 74 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 27 damas de blanco antes de misa, debido a los fuertes operativos afirmados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de damas de blanco, así como en la permanentemente sitiada sede nacional.

Los operativos son ordenados por el régimen castrista y ejecutados por represores asalariados del Ministerio del Interior. Para ello, se moviliza a personas sin escrúpulos, a militares en activo o no, a la hez de la sociedad. Son dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y participan efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución policial que a diferencia con homólogos en cualquier país del mundo, consagrados a proteger y servir a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba, solo reprimen, abusan y violan derechos reconocidos a lo largo del mundo. La nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) es parte esencial del aparato represivo.

Para la ocasión, el informe expone que asistieron a misa 47 mujeres en toda la isla. Este fue el 143 domingo de represión, abusos y golpizas llevado adelante por la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos y contra Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

Como ya ha sido expuesto en anteriores informes, el nuevo informe denuncia también como las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, encarcelados para así castigar el activismo político de sus madres.

El informe vuelve esta semana sobre un hecho muy preocupante, esto es que las damas de blanco de La Habana después de una detención de más de 24 horas en unidades de PNR, comienzan a padecer de vómitos, diarreas y muchas cefaleas. Resulta alarmante que estos síntomas perduran por varios días. Esto pasa cuando las damas ingieren los alimentos que les proporcionan en las unidades donde las retienen.

Es importante que se conozca ya que DSE pretende liquidarlas a través de diferentes métodos, a largo, corto y mediano plazo. No se sabe si se hará con la receta rusa, por medio de alimentos.

El Informe expone que dos Damas de Blanco han sido encarceladas por razones políticas, estas son: Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108. Este fue el día escogido por el régimen castrista para efectuar sus fraudulentas elecciones. Sánchez con estrategia, llegó al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside. Se manifestó con consignas contra el voto fraude y fue llevada a prisión el 06 de abril, acusada de un supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao, pendiente de juicio.

El otro caso fue Nieves Caridad Matamoros González. Fue detenida al salir de su casa el 09 de abril de 2018. En el calabozo, fue víctima de acoso sexual por un detenido hecho propiciado por la policía Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la unidad policial por 24 horas, luego fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana, sin derecho a abogado. Le celebraron un juicio sumario y producto de esto, fue sancionada a 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres de El Guatao en La Habana.

En las conclusiones queda expuesto que esta semana el régimen castrista represalió a 32 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.feibles@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN CIUDADANA DAMAS DE BLANCO; PD#529**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Damas De Blanco emiten Informe Semanal Represión Ciudadana, Juan González Feibles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Ya fue dado a conocer desde La Habana el informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castro-fascista en Cuba elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB). Fechado en 23 de abril 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone dramáticas incidencias del domingo 22-04-2018. Este marca 144 semanas ininterrumpidas de represión ciudadana que ordena el régimen militar totalitario y dinástico castrista, y ejecuta el nominado Ministerio del Interior a través de la policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

El Informe expone que salieron a las calles 86 damas de blanco desde distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 39 damas de blanco antes de llegar a las misas, debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones así como de las viviendas de damas de blanco y en la casi permanentemente sitiada sede nacional de MDB.

El informe señala que la sede nacional fue sitiada desde el martes 16 de abril con el propósito de impedirles reunirse, y que como cada domingo, salgan a las calles a exigir se respeten los derechos y libertades del pueblo cubano. De esta arbitraria forma, el informe denuncia como se les impide ejercer el derecho a la asistencia religiosa a la misas dominicales en las iglesias, que afirman necesitar.

Como ya ha sido informado, Los operativos ordenados por el régimen castrista, movilizan a la hez de la sociedad, personas sin escrúpulos y militares en activo o no. Son ejecutados por la policía Seguridad del Estado (DSE) que los dirige con la participación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), órgano policial que a diferencia de instituciones homólogas de cualquier país del mundo en que tales instituciones protegen y sirven a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba, reprimen, abusan y golpean por ser parte del aparato represivo.

Asistieron a misa 47 mujeres en toda la isla. Este fue el 144 domingo de represión, maltratos y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos y contra Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo y ancho de la isla.

Como ha sido denunciado en múltiples ocasiones, las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales, para sin ser activistas, llevarles a prisión y así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe expone los arrestos arbitrarios y la violación reiterada y ya denunciada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo su articulado por parte del sicariato represivo castrista.

Es destacado por su importancia como las damas participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impiden participar cada domingo, aunque también, algunas hacen el intento y salen el domingo hacia la iglesia.

La policía Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas por supuestos delitos, como podría ser, "Violar el dispositivo de seguridad" que no hayan cometido. Estas ascienden de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagar y de no hacerlo, llevarlas a prisión como deudoras de multas.

A las Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento, resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, las amenazan con no dejarlas salir temporalmente del país y esta amenaza ha sido cumplida. A familiares de damas de blanco, madres e hijos, les hostigan, amenazan, chantajea, les citan o son llevados a estaciones policiales para presionarles por militar su hija o su madre en el Movimiento Damas de Blanco.

El Informe expone las Damas de Blanco encarceladas por razones políticas, entre estas: Martha Sánchez González, que fue detenida al salir de su casa el domingo 11 de marzo 2018, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas. Sánchez logró llegar al lugar donde se encontraba el colegio electoral de Artemisa donde reside, se manifestó con consignas como abajo el voto fraude, fue llevada a prisión el 06 de abril y acusada de un supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política, pendiente a juicio.

Nieves Caridad Matamoros González, quien fuera detenida al salir de su casa el 09 de abril 2018. En el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido. Todo esto propiciado por la policía Seguridad del Estado (DSE). Después de tenerla retenida en la unidad policial 11na por 24 horas, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a un abogado defensor. Le celebraron un juicio sumario sin garantías y fue sancionada a 6 meses de privación de libertad por el impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres El Guatao en La Habana.

En sus conclusiones el Informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a 45 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos, integrados en las siguientes organizaciones: Movimiento Libertad Democrática por Cuba (MLDC); Unión Patriótica de Cuba (UNPACU); Movimiento Opositor Nueva República (MONR); Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC) y Activistas Independientes.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN SEMANAL 22 DE ABRIL MDB; PD#530**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Da a conocer Informe Resumen Trimestral Represión Ciudadana, Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Rubricado por Berta Soler Fernández, Líder y Representante Movimiento Damas de Blanco y por María Cristina Labrada Varona, miembro del Consejo de Dirección del Movimiento Damas de Blanco, ha sido dado a conocer en esta capital un Informe Resumen Trimestral sobre la represión ciudadana que lleva adelante el régimen militar totalitario castrista contra la oposición pacífica en la Isla, contra el pueblo de Cuba aunque básicamente, el Resumen Trimestral a que se hará referencia, abarca los meses enero, febrero y marzo de 2018 y se centra en la represión del régimen militar castro-fascista, contra el Movimiento Damas de Blanco.

Algo que el apóstol de nuestras libertades, José Martí dejó para la posteridad cuando expresó que, "Las campañas de los pueblos son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer tímida y quieta en su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño la obra es invencible", da inicio a este Informe. En concordancia plena con nuestro apóstol, bueno es decir que aunque el régimen tiene entre sus prioridades más acuciantes acabar con las Damas de Blanco, hasta hoy, estas son y han sido invencibles.

El informe expone como, el régimen militar totalitario castrista termino el año 2017 y comenzó el año 2018 en una arremetida feroz contra el movimiento Damas de Blanco, con el objetivo de acabar con ellas antes del mes de abril. No lo han logrado, por la perseverancia, la resistencia y el amor a Cuba desplegado por tan valientes y dignas mujeres.

Se informe y denuncia desde el informe, como la policía Seguridad del Estado tiene casi militarizado el país. Como las mujeres que integran este movimiento son torturadas, amenazadas y acosadas en las calles. La policía Seguridad del Estado (DSE) ha tomado como método para amedrentar a las mujeres multarlas por el falso y supuesto delito de "Violar 'dispositivos de seguridad', por desorden público y por no portar el carnet de identidad", entre otros. Así las obligan a pagarlas y de no hacerlo, las llevan a prisión por deudas de multas impuestas por problemas y motivaciones de carácter político, creadas con estos fines.

El informe expone como en una forma que representa el más deshumanizado abuso de género, los hijos(as) y familiares más cercanos de las mujeres de blanco son perseguidos, amenazados, hostigados y acosados en las calles para así castigar el activismo político de sus madres. Como son citados o llevados a estaciones policiales para presionarles y de forma indirecta desde la presión al familiar, doblegar a Damas de Blanco.

El régimen castrista interviene las líneas telefónicas, impide asistir a misas dominicales y entre semanas, las maltrata física y psicológicamente de forma inhumana. Algunas son detenidas a partir el miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo. Para ello, son llevadas a calabozos por más de 50 horas, allí les privan de los alimentos que llevan consigo así como de su aseo personal. Todo ordenado por el régimen y ejecutado por los *Segurosos Servidores (SS) de la Sección 21 de la policía Seguridad del Estado (DSE).

El Informe expone un amplio catálogo de arrestos arbitrarios y violaciones por parte del régimen militar castrista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se detallan arrestos arbitrarios, mujeres encarceladas por motivos políticos y actos vandálicos en viviendas, entre otros aspectos.

De acuerdo con la opinión de muchos observadores dentro de Cuba, el presidente designado por el partido único y no electo por el pueblo de la Isla, Miguel Díaz Canel Bermúdez, asumirá con el cargo la responsabilidad por estos actos aberrantes, perpetrados por los Segurosos Servidores del castrismo (SS) integrantes de la policía Seguridad del Estado (DSE) en su Sección 21, al retirar con su designación tales responsabilidades sobre el heredero en jefe, General de ejército Raúl Castro.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME RESUMEN TRIMESTRAL DAMAS DE BLANCO; PD#530**

*Nota: El pueblo sencillo de a pie, llama 'segurosos' a los integrantes de la policía Seguridad del Estado.

INFORME TRIMESTRAL AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Miguel Díaz Canel seleccionado Personalidad de la Semana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones relevantes en Cuba, seleccionó para esta semana como Personalidad de la Semana a Miguel Mario Díaz Canel Bermúdez (1960) nuevo presidente del Consejo de Estado y de Ministros.

CAMK expone los serios problemas de equilibrio de poder, que tendrá que soportar el novel presidente aun y cuando el binomio Castro-Machado, trate de soportar su imagen. CAMK señala movimientos que podrían surgir desde la contrincante cienfueguera, López Acea que junto con Morales Ojeda y Susely Morfa, definen ambiciones de un grupo, identificado por muchos años de trabajo en común, que podrían intentar barrerlo, pues se habla de poder y no de ideología.

CAMK marca una referencia para el coronel Homero Acosta quien de acuerdo con CAMK, parece ser el verdadero guardián de la piedra o ser quien más calificado está para este juego de tronos.
primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA; PD#530**

DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la **"personalidad de la semana"**. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

3ra semana de abril 2018

El dedazo comunista

Miguel Mario Díaz Canel Bermúdez (1960) Resulta que ante la histeria de los que están a favor o en contra del ungido, el dedazo mejicano se entroniza en nuestra realidad, que tuvo durante la república de 1902 a 1958 muchos más valores democráticos que nuestro querido vecino. No obstante, lo llamativo de la elección del nuevo presidente del Consejo de Estado y de Ministros es la histeria colectiva que levanta entre especialistas y analistas a favor o en contra de su elección y dejan de la mano los serios problemas de equilibrio de poder, que tendrá que soportar aun y cuando la sombra de la pederastia Castro-Machado, trate de soportar su imagen.

Por lo pronto, al renombrar al seboruco de Esteban Lazo como presidente de la Asamblea Nacional, le dejan el camino libre en este espacio y es mejor que se cuide de la vicepresidenta y la secretaria de ese nominativo órgano legislativo y la cacofonía, es exprofeso. Detener también es el movimiento que podría surgir de su contrincante cienfueguera, López Acea que junto con Morales Ojeda y Susely Morfa, definen las ambiciones de un grupo, identificado por muchos años de trabajo en común y que pueden intentar barrerlo, pues aquí, hablamos de poder, no de ideología.

Punto y aparte para el coronel Homero Acosta quien parece ser el verdadero guardián de la piedra.
camkpublicidad@yahoo.es; Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

Cuba noticias

Emiten Declaración Conjunta CxC y COCUDE, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Las organizaciones opositoras Candidatos por el Cambio (CxC) y la Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE) dieron a conocer una Declaración Conjunta, fechada en 19 de abril de 2018. La Declaración llegó rubricada por el Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita por la Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE) y por el Ing. Juan Manuel Moreno Borrego por Candidatos por el Cambio (CxC).

En su Declaración CxC y COCUDE exponen que la presidenta de la Comisión Electoral Nacional de la República de Cuba (CNE) Alina Balseiro, en el proceso de constitución de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en el Palacio de las Convenciones de La Habana, se refirió al dictador en funciones, General de Ejército Raúl Castro como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba. CxC y COCUDE denuncian que lo anterior viola los artículos 72, 73, 74 de la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba.

En otro punto de su Declaración, CxC y COCUDE denuncian que la presidenta de la Comisión de Candidatura de la República de Cuba (CC) Gisela García, una vez constituida la IX Legislatura de la Asamblea del Poder Popular de la República de Cuba (ANPP) en el Palacio de las Convenciones de La Habana, presentó una sola propuesta para ocupar cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la misma asamblea. Todo esto viola el artículo 141 de la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba.

En las conclusiones, la Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE) y Candidatos por el Cambio (CxC) afirman no reconocer el protocolo seguido por la Comisión Electoral Nacional (CEN) y la Comisión de Candidatura (CC) en la sesión constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Fueron violados los procedimientos establecidos por la Ley 72, nominada Ley Electoral de la República de Cuba para influenciar el proceso.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase: **DECLARACIÓN CONJUNTA CxC COCUDE; PD#530**

DOCUMENTO:



Declaración Conjunta

Por cuanto: La Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE) y Candidatos por el Cambio (CxC), acompañan a la sociedad cubana en la defensa de sus derechos constitucionales y electorales, durante la sesión constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (ANPP).

Primero: La Presidenta de la Comisión Electoral Nacional de la República de Cuba (CNE) Alina Balseiro, en el proceso de constitución de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en el Palacio de las Convenciones de La Habana, se refirió al General de Ejército Raúl Castro como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, lo anterior viola los artículos 72, 73, 74 de la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba.

Segundo: La Presidenta de la Comisión de Candidatura de la República de Cuba (CC) Gisela García, constituida la IX Legislatura de la Asamblea

del Poder Popular de la República de Cuba (ANPP) en el Palacio de las Convenciones de La Habana, presentó una sola propuesta para ocupar cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la misma asamblea, lo anterior viola el artículo 141 de la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba.

Tercero: La Presidenta de la Comisión de Candidatura de la República de Cuba (CC) Gisela García, constituida la IX Legislatura de la Asamblea del Poder Popular de la República de Cuba (ANPP) y electa la dirección de la misma en el Palacio de las Convenciones de La Habana, presentó una sola propuesta para ocupar cargos de Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidentes y Secretario del Consejo de Estado de la República de Cuba, lo anterior viola el artículo 143 de la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba.

Por tanto: La Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE) y Candidatos por el Cambio (Cx) no reconocen el protocolo seguido por la Comisión Electoral Nacional (CEN) y la Comisión de Candidatura (CC) en la sesión constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al violar los procedimientos establecidos por la Ley 72, Ley Electoral de la República de Cuba e influenciar el proceso.

A los 19 días del mes de Abril del 2018.

Msc. Angel Marcelo Rodríguez Pita

Comisión Cubana para la Defensa Electoral (COCUDE).

Ing. Juan Manuel Moreno Borrego

Candidatos por el Cambio (Cx).

Cuba noticias

Circula en La Habana Comunicado de la Junta Patriótica Cubana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Un Comunicado dado a conocer desde los Estados Unidos por la Junta Patriótica Cubana (JPC) una organización anticastrista radicada en los Estados Unidos circula por los predios capitalinos en Cuba.

Firmado por R. Yoel Borges, quien funge como Coordinador Internacional de la organización en su Comunicado, JPC rinde homenaje a los integrantes de la Brigada 2506 y del Comando de Alpha-66 al mando del Coronel Vicente Méndez. Quienes desembarcaron en las playas cubanas, para librar a Cuba de la dictadura terrorista Castro-fascista.

El Comunicado expone y señala que los mártires de la libertad en las gestas patrias, siempre ocuparán un lugar significativo en la historia de la lucha de los cubanos por la libertad. Ya que Cuba hoy sufre, la más larga y cruel de las tiranías.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **COMUNICADO 041718, DOS GESTAS EL MISMO DÍA EN AÑOS DIFERENTES; PD#530**

DOCUMENTO:



JUNTA PATRIOTICA CUBANA

“ESTRATEGIA COMUN”

R.Yoel Borges – Coordinador Internacional
P.O. BOX 5902, El Monte, CA 91734
E-Mail JPCryb@aol.com

COMUNICADO 041718 > ESCO

DOS GESTAS EL MISMO DIA

EN AÑOS DIFERENTES

Hoy 17 de abril del 2018, la Junta Patriótica Cubana, JUNTO a sus organizaciones filiales, rinde homenaje y reconocimiento a los integrantes de la Brigada 2506 y a los del Comando de Alpha-66 al mando del Coronel Vicente Méndez, los que cumpliendo con su deber Patrio desembarcaron en las playas de la Patria de Martí para liberarla de la tiranía Castro comunista y terrorista.

Los primeros, lo hicieron en la península de Zapata el 17 de abril del 1961. Los segundos nueve años después, en la provincia de Oriente el 17 de abril del 1970. Tanto héroes como mártires de ambas gestas ocuparán un lugar significativo en la historia de la lucha de los cubanos por la libertad de su Patria, la que ha sufrido la más larga y cruel de las tiranías.

“HONRAR, HONRA” DIJO EL APÓSTOL

Cuba noticias

Remite carta abierta a Nuncio de la Santa Sede feligrés cubano, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) el periodista independiente y feligrés de la iglesia El Buen Pastor de Jesús del Monte, Jaime Leygonier remitió una carta abierta al Nuncio Apostólico de la Santa Sede en La Habana, excelentísimo, Señor S. E.R., arzobispo Georgio Lingua.

En su misiva, Leygonier demanda del Nuncio que interponga sus buenos oficios, para lograr una avenencia en un asunto de “difamación mediante libelo”.

Una situación en que hace meses, solicitó una rectificación a la cual se niegan las autoridades de la Iglesia nacional a quienes compete. El hecho se remite a lo que tipifica como un acto de "difamación mediante libelo", cometido por el arzobispo de Pinar del Río, Mons. E. Serpa, contra el derecho al buen nombre de los presos de conciencia conocidos como "los 75". A quienes calumnió, al declarar en la revista "Palabra Nueva" que: "algunos eran presos comunes", sin especificar cuáles ni en que basaba su descalificación.

No se conoce que Leygonier haya recibido respuesta del Nuncio hasta el momento.

primaveradigital2011@gmail.com: Redacción Habana

Véase: [CARTA ABIERTA AL SEÑOR NUNCIO DE LA SANTA SEDE EN LA HABANA; PD#530](#)

- - - - -
DOCUMENTO:

Excelentísimo Señor Nuncio de la Santa Sede en La Habana,

S. E.R., arzobispo Georgio Lingua:

Por mi carta e-mail del 15 de marzo pasado y otra posterior, en las cuales le solicité interpusiera sus buenos oficios, para lograr una avenencia en asunto de "difamación mediante libelo", conoce que hace meses solicito una rectificación a la cual se niegan las autoridades de la Iglesia a quienes compete.

S.E.R., conoce, que vista la obstinación en negarse a la avenencia fraterna, pedí a esas autoridades un juicio eclesiástico contra él, o los implicados, según Derecho Penal Canónico. Y que me orientaran, sobre como presentarles mi demanda judicial.

Pero prosiguen obstinados en su negativa, mediante el expediente infantil de no responder mis cartas de petición, privadas y públicas, de las cuales no pueden negar conocimiento.

Ello va contra el Derecho Canónico. Contra mi derecho a presentar la demanda, que mi Iglesia me otorga mediante ese código legal. Contra el voto de obediencia a la autoridad superior, pues fue el Papa (S.S. Juan Pablo II) quien refrendó el Código de Derecho Canónico vigente.

Y contra el deber que tienen el Superior de los Jesuitas, R.P. Juan Miguel Arregui; el Arzobispo de La Habana, S.E.R. Juan de la Caridad García Rodríguez; y los obispos de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (C.O.C.C.) de velar porque los religiosos subordinados a ellos o en su diócesis, o en las diócesis donde repartieron el libelo, no den escándalo y, en caso de delinquir, sean castigados según justicia.

Justicia que me asiste, según reconoce implícitamente tanto ignorar mi demanda: Pues si mi denuncia fuera injusta, la autoridad eclesiástica, en este caso el Superior de la Compañía de Jesús y el Arzobispo de La Habana, estarían igualmente en deber de recibirla.

Y, luego de recibirla, desestimarla como infundada por motivos legales que me explicarían.

No me sorprende, pues hace años fue en vano denunciarles al arzobispo de La Habana, S.E.R. Juan de la C. García Rodríguez y a su predecesor, el cardenal Jaime Ortega:

Los robos del párroco Luis Alberto Formoso, los mecanismos de secta de la parroquia de La Medalla Milagrosa.

Precedente acto de "difamación mediante libelo", cometido por el arzobispo de Pinar del Río, Mons. E. Serpa, contra el derecho al buen nombre de los presos de conciencia conocidos como "los 75". A quienes calumnió, al declarar en la revista "Palabra Nueva": "algunos eran presos comunes", sin especificar cuáles ni en que basaba su descalificación.

Cobro de los sacramentos mediante tarifa; posible violación del secreto de la confesión, etc.

Dado que la arbitrariedad y la impunidad imperan en Cuba y los príncipes de mi Iglesia parece las consideran "principios" y desprecian no solamente las peticiones, sino al Código de Derecho Canónico al que deben obediencia:

Acudo a Su Excelencia Reverendísima, y como a Nuncio, representante de la autoridad papal, le ruego tenga a bien citarme para tramitar mi demanda legal a Roma, contra el señor cura Eduardo García Tamayo, S. J., director de la publicación jesuita "Vida Cristiana".

Demanda por "injurias y difamación mediante libelo" contra colectivos sociales de cubanos. Con uso de la propaganda de odio oficial, en esa publicación católica.

La diferencia entre autoridad y tiranía, la marca la sujeción de la autoridad a la Ley.

El 17 de abril del presente, vino a la puerta de mi hogar un agente de la Seguridad del Estado, "Sección 21 de Enfrentamiento a la Contrarrevolución". Pretendía "conversar" conmigo sobre mi labor, me negué.

Como escribo muy poco periodismo desde diciembre de 2016 y últimamente, casi que mis únicas publicaciones son mis cartas a autoridades de la Iglesia:

Me pregunto si este acto de acoso que coincide con mi demanda a eclesiásticos es casual o si el Estado anticristiano, deviene en defensor represivo del clero a quien censura. Espero su respuesta y citación.

Le ruego, ya que aquí no veo ni voluntad de solución ni quien pueda servir de juez, siendo todos parte, que remita esta carta a Su santidad el Papa Francisco.

Que Dios lo bendiga. Y a nuestra Iglesia en descrédito y crisis: Por mentalidad y prácticas, como las que motivan ésta.

Jaime Leygonier Fernández, feligrés de El Buen Pastor de Jesús del Monte.

Tif. cel: 52003571. Domicilio: Zapotes 113, Santos Suarez, La Habana. Z.P. 5, C- P- 10500.

- - - - -
Política

¿Y que traerá Díaz Canel? Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El proyecto político del fascismo es instaurar un corporativismo estatal totalitario y una economía dirigida, no hay diferencias esenciales con el castrismo. Ambos se imponen desde una autoridad sin precedentes para intervenir en la vida de los ciudadanos. Ambos creen que la democracia liberal es obsoleta y consideran que la movilización completa de la sociedad en un Estado de partido único totalitario es necesaria para preparar a una nación para responder eficazmente a las dificultades económicas o cualquier otra condición emergente.

Luego del último fraude electoral que le colocó como el mascarón de proa que asumirá la responsabilidad por los próximos horrores o errores que la oligarquía militar castrista emprenderá, asistiremos al fin de la salida del régimen militar totalitario castrista de ese fracaso con mayúsculas que fue y es el socialismo real concebido por Karl Marx y Friedrich Engels y articulado desde la torpeza en la felizmente extinta Unión Soviética y el resto de sus países satélites.

La variante que haría posible aquellos horrores, fue la impuesta desde la Italia fascista de Benito Mussolini (1922), que inaugura el modelo y acuña el término, seguida por la Alemania del Tercer Reich de Adolf Hitler (1933) que lo lleva a sus últimas consecuencias y para cerrar el circuito, la España de Francisco Franco que se prolonga mucho más tiempo y evoluciona fuera del periodo (desde 1936 hasta 1975) quizás por ser la menos socialista entre las tres.

La recesión en un país que no produce absolutamente nada. Un país que sobrevive gracias al lavado de dinero, narco tráfico y otras ilegalidades, más el aporte de la satrapía venezolana o el trabajo esclavo de médicos y personal paramédico, requiere un liderazgo con una proyección hacia la rentabilidad.

El castro-fascismo es una ideología política fundamentada en un proyecto de unidad monolítica, que exalta la idea de partido-nación frente a la del individuo o clase. Suprime la discrepancia política en beneficio de un partido único afirmado en la más feroz represión ciudadana, todo en beneficio del centralismo. Propone como ideal la construcción de una utópica sociedad perfecta, formado por los elementos integradores de una sociedad servil unificada y articulada por el gobierno central en armonía con sus fines y que este designa para representar a toda la sociedad.

Como por primera vez en seis décadas no habrá un Castro en el poder, la generación que protagonizó la insurrección contra Batista y destruyó la república y la nación cubana, inicia su retirada y cede las postas, bajo su control absoluto a una menos avejentada, pero convenientemente amedrentada generación, de la que Díaz Canel es el más promisorio exponente.

En 2003, se le asignó dirigir la provincia de Holguín. Raúl Castro promovió su candidatura al Buró Político del Partido Comunista. Había nacido entre ambos una relación "de maestro y discípulo predilecto", que en términos y condiciones de totalitarismo quiere decir, sicario de mayor confianza. Ciertamente logra proyectar una distinción ausente en el resto de sus contemporáneos. Consigue al menos aparentar decencia. Esto es un importante punto a su favor.

El resto de los depredadores históricos parece aceptarlo y tanto desde una imagen, como desde un entrenamiento, parece ser el indicado para asumir los horrores que vendrán. Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y la reducción en el número de gobiernos en manos de la Izquierda Reptil en Latinoamérica, todo esto ha creado la condición para que el régimen castrista se sienta "arrinconado" y solo se plantee sobrevivir. Díaz Canel podría ser la solución idónea para ello.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

Nombrado a dedo, Luis Tornés Aguililla.

Bordeaux, Francia, Luis Tornés, (PD) Como sabemos lo que va a pasar, da igual que el presente libelo lleve fecha anterior a la del día del nombramiento del señor presidente.

Miguel Díaz-Canel sabrá que fue nombrado a dedo y quizá sospeche, porque ya no le queda otro remedio, que a fin de cuentas, el sistema elucubrado por Fidel Castro es un fracaso en todos los órdenes por muchos miles de millones de deuda que los malditos capitalistas del Club de París o del Club de Londres le condonen a Cuba, por sólo mencionar dos ejemplos significativos de los tres últimos años.

El dilema es simple: para pagar una deuda hay que trabajar y producir o robar.

Fue el pueblo cubano quien pagó, entre fusilamientos y perretas, los desquicios de Fidel Castro. Los pagó para más o menos materializar las quimeras de aquel señor.

Mucho dinero hizo falta y fue así como la deuda colosal financió ampliamente la irresponsabilidad política. Es importante que los cubanos sepan que el dramático cuento de estos últimos 60 años hipotecará, a causa de las deudas financieras (y no sólo las financieras), el futuro de varias generaciones.

Recordemos, a modo de información comparativa, que Francia, quinta potencial mundial, dedicó en 2017 el 97 % de su P.I.B para pagar su deuda.

Entonces, cabe una pregunta: ¿Cómo un futuro gobierno democrático en Cuba podrá enfrentar la realidad de la gente?

Díaz-Canel quizá conozca la respuesta pero no la puede expresar.

Los de a pie viven una miseria negra con doble moneda, salarios indecentes y un descalabro social sin precedentes porque los retranqueros del dogma no quieren liberar la creatividad exponencial del cubano.

¡Que nadie se equivoque! El Santo Oficio vigilará, con particular interés, la praxis de Díaz-Canel en torno a este tema de la libertad de emprender, no tanto por razones filosóficas sino para evitar cualquier desliz de Cuba hacia una sociedad donde los individuos no tengan que depender del régimen.

El artificio castrista se varó desde hace muchos años en su terrorífica realidad obligatoria que los involucionarios dejarán a los que vengan después.

Esa realidad es la causa del mantenimiento de la liturgia y de la parafernalia de toda la vida, sin la cual, los camaradas se quedarían desnudos ante la opinión pública.

¿Aceptará Díaz-Canel cargar con el muerto una vez que Raúl Castro deje este mundo?

Afortunadamente, hoy en Cuba no hay aquel desconocimiento masivo de los códigos del mundo, lo cual es un problema para cualquier candidato a dictador. Esta es la primera razón por la que Díaz-Canel y los guardias que lo están velando tendrán que hilar fino con los cubanos que, puesta aparte la consabida pachanga, saben lo que ocurre allende la mar.

Por todo lo anterior, un hombre nombrado a dedo no puede pretender lidiar con un pueblo harto que masivamente quiere abandonar su país aunque tenga que pasar por Alaska. Se siente un sordo rencor ante lo que la gente tiene que soportar. Poco a poco, millones de cubanos han comprendido que irremediamente perdieron sus juventudes y sus vidas en una borrachera espasmódica pagada a larguísimo plazo por ellos mismos. Llegado el momento, Díaz-Canel quizá se rebele...

lqta58@gmail.com; Luis Tornés

Abuti errore hostium"

- - - - -
Política

Cumbres Borrascosas, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Hemos adoptado un Plan de Acción para fortalecer la democracia representativa, promover una eficiente gestión de gobierno y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales

Declaración de Quebec2001.

Que hacen los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Bolivia en la cita de la capital peruana para celebrar la Octava Cumbre de Las Américas, si los promotores de estos acuerdos ratificaron el compromiso antes expuesto en encuentros sucesivos.

Este selecto club hemisférico, Presidentes y altos funcionarios gubernamentales, se reúnen periódicamente para coordinar actividades y contraer compromisos en los que se promueven derechos, oportunidades de desarrollo y justicia, enunciados que muy pocas veces son observados por los propios firmantes.

Al parecer algunos de los que suscriben esos acuerdos suelen tener mala memoria, que junto a la trama de intereses compartidos y la convivencia gubernamental, hace que en muchos de ellos, los principios y valores que proclaman, sean ocultados en el rincón más oscuro de sus respectivos despachos.

Hay un sinnúmero de acuerdos y declaraciones altisonantes producidas en estas Cumbres como fue la Carta Democrática Interamericana, aprobada precisamente en Lima en el 2001, y obviada por muchos de los signatarios como hizo José Miguel Insulza cuando con la complicidad de los gobiernos del hemisferio violaron principios de la OEA al aprobar el reingreso de Cuba a la entidad en el 2009, situación que se repitió el pasado año cuando la mayoría de los países miembros de esa entidad se negaron a reconocer la realidad venezolana, pese a que la situación de ese país se expuso ampliamente y que muchos ex presidentes y varios en ejercicio, una actitud con muy pocos precedentes, condenaban severamente lo que ocurre en el país sudamericano.

El texto de la Declaración de Principios suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno, presentes en la Primera Cumbre de las Américas, 1994, refería "Los Jefes de Estado y de Gobierno elegidos de las Américas estamos comprometidos a fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad de nuestro Hemisferio", un compromiso negado cuando la dictadura castrista fue invitada a participar en la Séptima Cumbre de Panamá donde el presidente Barack Obama se reunió con el déspota dinástico Raúl Castro a pesar que enfurecidos paramilitares de la dictadura insular agredieron violentamente a quienes protestaban pacíficamente por la participación del cacique castrista en el encuentro.

Los sucesos de Panamá es posible que se repitan en Lima si las autoridades peruanas no actúan firmemente contra los sicarios del régimen de La Habana que ha prohibido la salida de la isla de activistas pro democracia que fueron invitados a participar en foros paralelos, aunque no pueden hacer lo mismo con esa pléyade de cubanos exiliados que viajaron desde diferentes lugares para denunciar los abusos de la dictadura y para expresar su solidaridad con los demócratas venezolanos.

En verdad la cumbre partió con un paso en falso cuando en uno de sus documentos se señaló, "Por primera vez en la historia, las Américas son una comunidad de sociedades democráticas", una bochornosa mentira porque Cuba estaba sometida a la dictadura de los Castro hacía 35 años y Haití era el escenario de la Operación Defender la Democracia, una intervención militar que procuraba sacar el país del caos que enfrentaba.

Las Cumbres de las Américas al igual que las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno han aportado muy poco al desarrollo económico, pero todavía menos al fortalecimiento de la democracia y la justicia que merece todo ser humano, en realidad son espectáculos de los soberanos de la democracia, porque aunque resulten electos por el voto popular, la mayoría cuando accede al poder se comporta como monarcas todopoderosos que buscan perpetuarse en sus respectivos gobiernos y tomar decisiones que le favorezcan a ellos y sus partidarios.

Sin embargo se debe reconocer que esta Cumbre tiene una diferencia importante con las anteriores al no invitar a Nicolás Maduro. Impugnar al autócrata venezolano es una muestra de hidalguía sin precedentes en un ámbito en el que prima la doble moral, la que persistirá mientras los dictadores, sin importar ideologías, participen en estos conclave.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, teléfono, (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

- - - - -
Política

¿Quién excluye a quién? (I), *Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso (PD) No me tomó por sorpresa, pues siempre lo imaginé, que de una manera u otra, la delegación de lo que insisten en llamar "sociedad civil cubana" crearían las condiciones para sus propósitos y que los shows alrededor de la VIII Cumbre no se harían esperar.

Los medios que responden al oficialismo se han encargado de divulgar informaciones al respecto.

El lunes 16 de abril, en el periódico Granma, órgano oficial del partido Comunista de Cuba (PCC), aparecieron quince preguntas y sus respuestas sobre lo que según su versión, pasó con Cuba en Lima.

Lo más grave que tiene la manera castrista de gobernar y conducir la nación que debería pertenecer a todos los nacidos en Cuba, es la imposición que aplican desde enero de 1959, contra todos aquellos que por pensar distinto al oficialismo y no comportarse de manera servil al régimen revolucionario – de 1959 a 1976 con carácter de provisionalidad y constitucionalmente a partir de 1976, de manera indefinida.

Los opositores al régimen son excluidos, violándoles el derecho natural que debiera corresponderles, igual al que disfrutaban los máximos dirigentes que han ejercido el poder de manera autoritaria y totalitaria.

Ni el desaparecido físicamente Fidel Castro; ni el actual Primer Secretario del PCC, su hermano Raúl, ni los llamados comandantes históricos, ni los generales miembros del Buró Político del PCC, ni los otros miembros de ese buró político, del Comité Central del PCC, la Asamblea Nacional del Poder Popular, los Consejos de Estado y de Ministros, ni las organizaciones oficialistas de la mal llamada "Sociedad Civil", léase bien, ninguna de esas personas son Cuba. Cuba somos todos, dado el derecho natural de haber nacido en este, nuestro país.

José Martí, el más universal de los cubanos, refiriéndose a la Ley de Leyes de la nación nortea, en la que vivió varios años de su corta vida, escribió: "Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos."

Ese pensamiento martiano es contrario totalmente a la Constitución vigente desde 1976 en Cuba.

Veamos en Granma, la pregunta y respuesta número.

3. ¿CUALES FUERON LAS PRINCIPALES DENUNCIAS DE LA DELEGACION CUBANA?

"La delegación cubana rechazó la presencia en Lima Perú, en el marco de la Cumbre, de ciudadanos de origen cubano y organizaciones mercenarias al servicio de gobiernos e instituciones extranjeras, que no cuentan con reconocimiento y legitimidad alguna, que persiguen revertir el orden interno, el bienestar social y el sistema político que hemos elegido los cubanos de manera soberana y democrática.

Igualmente rechazó el formato selectivo y poco transparente empleado para decidir la participación de la sociedad civil en los foros paralelos, en los cuales se admitieron mercenarios y personas sin credibilidad.

También fueron denunciadas graves provocaciones en Lima, donde se colocaron vallas publicitarias ofensivas sobre nuestro país, como parte de una estrategia de los grupos mercenarios para afectar la imagen de Cuba e intentar mostrarse en Lima como representantes de la sociedad cubana.

Cuba condeno enérgicamente el pronunciamiento del 13 de febrero en Lima, mediante el cual se limitó la participación del Gobierno venezolano en la VIII Cumbre de las Américas."

Desde hace más de cuatro años y sin recursos de tipo alguno, un periódico como Primavera Digital no ha dejado de salir semana tras semana. Esto gracias solo al sacrificio de los que lo han logrado y por la solidaridad de amigos que se quitan lo poco que tienen y comparten con quienes nada tienen. ¿Cubanos así son mercenarios?

El régimen existente en Cuba, por su carácter totalitario, expulsa a disidentes y opositores de los centros de trabajo, sometiéndolos a una miseria superior a la de los demás cubanos de a pie.

¿Digan, cuando antes de 1959, los opositores a otros gobiernos eran expulsados de sus centros de trabajo o estudio? ¿Cuánto no jodio Fidel Castro Ruz y otros en la Universidad de La Habana y en centros de trabajo con reclamos, huelgas y demandas y nunca fueron expulsados? ¿Cuántos poderosos económicamente, contribuyeron económicamente con los movimientos opositores?

¿Acaso con la miseria generada por este régimen, algún cubano dentro de Cuba, puede ayudar a quienes luchan contra el totalitarismo excluyente existente?

¿Quién financió los gastos de la tan nutrida delegación cubana a la VIII Cumbre en Lima?

¿Acaso no les basta la exclusión que han practicado y practican contra quienes luchan en favor de la libertad y el respeto a los Derechos Humanos?

¿No es bochornoso que repriman semanas tras semanas a las Damas de Blanco, los disidentes y periodistas independientes por el solo hecho de reclamar libertad para los presos políticos?

¿No es abusivo y ridículo, que una joven cubana-alemana, sea reprimida y detenida, frente a la sede del Movimiento damas de Blanco, por querer conocer a Berta Soler Fernández, líder de esa organización de valientes mujeres?

Los cubanos estamos saturados con la imposición por casi 60 años, en los periódicos, revistas, radio, televisión etc., de consignas, planes y logros

que se cumplen y sobre cumplen, solo en los medios, mientras que en la vida real, cada año que transcurre la situación empeora más aún.

En los Estados Unidos el régimen castrista financió la colocación de vallas e hizo propaganda a favor de los cinco espías encarcelados, abusando de los espacios de libertad que niegan a los excluidos dentro de Cuba.

Las vallas expuestas en Lima no eran contra Cuba sino contra el régimen castrista.
rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; *Rogelio Travieso, móvil 538 59142
*Partido Liberales de Cuba.

- - - - -
Política

La Cumbre, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Sobre la VIII Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Lima, he observado, gracias a mecanismos de autodefensa que como en muchos dentro de Cuba, también en mí se han creado, que desde los medios oficialistas al servicio del régimen, se repite hasta el cansancio especialmente en momentos como este en que crece la animosidad de la élite gobernante, el presentarse a sí mismos como víctimas y desde esto, construir una "verdad excitante", de la que primero se autoconvencen, para después convencer a los que dependen de estos medios, los únicos existentes y autorizados a existir.

Reconozco que a lo largo de estos 60 años, han logrado cautivar a una parte de la opinión internacional, desde el ejercicio de su totalitarismo.

Pregunto a aquellos que desde fuera de Cuba piensan que ven a una representación verdadera de la sociedad civil cubana: ¿Creen que en Cuba existe algún representante de la sociedad civil autorizado por el gobierno, que no esté integrado en una organización estatal o sea miembro de una ONG patrocinada por este mismo gobierno? ¿Puede alguien en Cuba viajar a cualquier evento internacional con sus medios y nada más?

En primera instancia diré que el gobierno, a través de sus instituciones, se asegura de no permitir que alguien que piense diferente, intente participar o participe en este tipo de eventos. Para ello, no tienen que esforzarse mucho. Las condiciones creadas afirman que la economía de la verdadera sociedad civil cubana sea todo lo insuficiente para ello y todo aquel que desee participar en cualquier evento, deberá contar con el patrimonio estatal y no resulta necesario explicar todo lo que esto conlleva.

Para aquellos que aún se tragan los cuentos retóricos por acá promovidos de que el sistema castrista "está siendo vilmente atacado" y aun no comprenden que este sistema es candil en la calle y oscuridad en la casa, tengo algunas interrogantes hechas desde siempre por acá y que los habilitados para responder no responden, sin que por ello, tales preguntas dejen de tener vigencia.

¿Recuerda alguien la calidad y el nivel de vida de los dirigentes estatales de Cuba durante la crisis de los años 90, conocida como Periodo Especial'?

De acuerdo con mi experiencia de vida, cuando una familia pasa por circunstancias difíciles, los padres o quien está a cargo, se cohiben de lo necesario para cederlo a los hijos o a quienes están bajo su supervisión y amparo.

¿La posibilidad de disponer o tener negocios privados en forma de pequeñas y medianas empresas o la posibilidad de cultivar tierras ociosas en aquel Periodo Especial, fue una prohibición impuesta desde fuera o desde dentro de Cuba por el mismo gobierno?

Podría continuar con más preguntas, pero no vale la pena. Más allá de que este sistema tiene una memoria condicionada por sus conveniencias, existe una gran verdad: Resulta imposible que en un país o una Sociedad Civil, todos compartan el mismo pensamiento político, porque esto va en contra de la naturaleza humana.

jonathanmakone43@gmail.com; Yonás Bulnes V.

- - - - -
Política

La larga noche de Huber Matos, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Huber Matos Benítez fue uno de los más destacados comandantes del Ejército Rebelde durante la lucha insurreccional contra Batista.

Había llegado a la Sierra Maestra con una avioneta cargada de armas que gestionó en Costa Rica.

En 1959, varios meses después del triunfo revolucionario, solicitó en una carta a Fidel Castro su renuncia a Fidel Castro del puesto que ocupaba como jefe militar de Camagüey, debido a su inconformidad con el giro comunista que tomaba el gobierno. Aquella decisión le costó sufrir una larga prisión de 20 años que cumplió hasta el último día.

Sus memorias narradas en el libro "Como llegó la noche", son uno de los testimonios más completos sobre aspectos muy poco divulgados de la contienda en las montañas y su largo cautiverio en las prisiones, donde mantuvo una posición firme como preso plantado.

El texto comienza con una retrospectiva de las 24 horas después de su salida de la cárcel y deportación inmediata hacia Costa Rica.

Su liberación se logró gracias a las gestiones del entonces presidente costarricense José Figueres y las numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos que actuaron a su favor.

La primera parte cuenta con minuciosidad su vida a partir del golpe del 10 de marzo de 1952 que instauró la dictadura de Fulgencio Batista, sus acciones de protesta en Manzanillo y cómo se integró en la lucha clandestina.

Rememora la lucha armada y cómo llegó a ser el jefe de la columna 9. Fidel Castro lo ascendió desde capitán al grado de comandante, ante su destacada actitud en los combates, que finalizaron en la toma de Santiago de Cuba.

Existen ciertos hechos significativos en esta etapa insurreccional nunca divulgados. Señala como en dos o tres ocasiones notó el miedo que sentía Fidel Castro por los bombardeos de los aviones enemigos a las posiciones rebeldes, por lo que se ocultaba en cuevas y refugios alejados del

peligro. Además, permanecía siempre en la retaguardia.

Otro aspecto llamativo es su llegada a La Habana en la Caravana de la Libertad, al lado de Fidel y Camilo Cienfuegos, en el mismo vehículo con el cual hacen el recorrido por la capital hasta llegar al antiguo campamento de Columbia. Esto demuestra la confianza que tenía el Máximo Líder en su persona.

Su nombramiento como jefe del regimiento de Camagüey es otra confirmación de su capacidad para la dirección de altos mandos.

Cuando solicitó su renuncia, por orden de Fidel Castro, entregó el mando a Camilo Cienfuegos.

Fue detenido y enviado a La Habana. Camilo Cienfuegos regresaba a la capital en una avioneta que desapareció sin dejar rastro alguno.

Fue gran farsa del juicio. Hubo calumnias de varios personeros del nuevo régimen, entre ellos Raúl Castro, que le manifestó un odio total. Fidel lo difamó, al acusarlo de sedición y provocar la muerte de Camilo Cienfuegos.

Al finalizar el proceso fue condenado a 20 años de prisión.

Entonces comenzó el calvario al que fuera sometido en la cárcel.

Transitó durante su cautiverio por las prisiones de El Morro, Isla de Pinos, La Cabaña, el Combinado del Este y Villa Marista, lugares en los cuales contaba con pésimas condiciones de vida.

Explica con lujo de detalles como durante su larga estancia en prisión mantuvo sus ideales, con una muy digna actitud como preso plantado al no aceptar la ropa de los presos comunes y realizar huelgas de hambre que casi lo llevan a la muerte.

Tuvo que resistir múltiples abusos y vejámenes. Recibió torturas físicas y psicológicas, fuertes golpizas y pateaduras. Su salud se vio afectada, y en numerosas ocasiones le negaron la atención médica que requería.

Altos oficiales de la Seguridad del Estado lo presionaron en distintas ocasiones con métodos de coacción para que desistiera de sus posiciones, sin lograr que en ningún momento claudicara en su firme postura.

¿Por qué dieron la libertad a este hombre y no lo fusilaron igual que a muchos otros? La respuesta se la dio a Matos el oficial del G2 Blanco Fernández: "...Las presiones que han hecho fuera de Cuba por usted han sido muy fuertes; no nos queda más remedio que dejarlo ir".

Huber Matos falleció a los 95 años el jueves 27 de febrero de 2014 producto de un infarto masivo del miocardio en la ciudad de Miami, Estados Unidos. Sus restos reposan por voluntad propia en Costa Rica. Su última voluntad es que permanezcan allí hasta que puedan regresar a una Cuba libre.

Su libro, más que un testimonio personal, puede considerarse un documento de primer orden para la Historia de Cuba. No encuentro mejor calificativo para definir su importancia que las palabras escritas por la propietaria del ejemplar en la primera página: "Este es uno de los libros más conmovedores, creíbles y verídicos que he leído en mi vida".

librero70nauta@.cu; Jorge Luis González Suárez



El reto de Trump en las parciales de 2018, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (PD) El reto que confronta Donald Trump en el accidentado camino hacia las elecciones parciales de este 2018 es ignorar las traiciones y hasta los ataques de los republicanos en el Congreso. Hacer campaña por ellos aunque tenga que taparse la nariz para evitar la pestilencia del pantano.

En este mes de abril nos encontramos a escasos siete meses de las elecciones parciales de 2018 para llenar los escaños que se vaciarán este año en ese antro de corrupción e ineficiencia que es el Congreso Federal de los Estados Unidos. No en balde, durante su campaña por la presidencia, Donald Trump calificó la institución como un pantano y se impuso la tarea de proceder a drenarlo. Pero, en el momento en que escribo estas líneas, el presidente sigue atascado en un pantano--habitado tanto por demócratas como por republicanos--que no ha podido drenar y que amenaza con tragárselo.

Veamos los escaños que están en juego. En este momento, los republicanos tienen el control de 51 escaños frente a los 49 escaños controlados por 47 demócratas y dos independientes que votan 'religiosamente' con ellos en su empecinada resistencia a la agenda del presidente. Pero no todo son malas noticias para Trump. Los demócratas y sus aliados independientes tendrán que defender 25 escaños mientras los republicanos defenderán únicamente ocho. Peor aún, 10 de esos 25 escaños se encuentran en estados donde Trump, contra todo pronóstico, le dio tremenda pateadura a la Clinton.

Por otra parte, los republicanos controlan en la actualidad 238 escaños en la Cámara de Representantes frente a 192 los demócratas, más cinco escaños vacantes. La suma total es de 435 que, según estipula la constitución, son discutidos cada dos años en el mes de noviembre. La mayoría de los analistas políticos vaticina que los demócratas se encuentran en una sólida posición para arrebatarles a los republicanos un buen número de escaños en la Cámara Baja.

Estos analistas basan sus predicciones en el hecho de que, desde 1934, el partido con un presidente recién electo en la Casa Blanca ha perdido un promedio de 23 escaños en la Cámara Baja en las elecciones parciales. Pero estos pronósticos podrían correr la misma suerte de los formulados en el 2016 asegurando la victoria de Hillary Clinton sobre Donald Trump.

De todas maneras, vale la pena analizar los resultados en elecciones parciales de años anteriores. En las elecciones generales de 2008 y de 2012, un novato Barack Obama se hizo con la presidencia derrotando a John McCain y a Mitt Romney respectivamente. Obama es un hombre carismático como Donald Trump que despierta sentimientos casi fanáticos en sus seguidores.

Sin embargo, en las elecciones parciales de 2010 y 2014, le gente que votó por Obama en las generales de 2008 y 2012 no acudió a las urnas para votar por los candidatos del Partido Demócrata. En ambos procesos los republicanos lograron mayoría en ambas cámaras y, en 2014, se

hicieron con 32 de las 50 gobernaciones estatales. Hasta el arrogante Mesías se vio obligado a reconocer la pateadura.

Existe además el factor de que, en la mayoría de los casos, la fascinación y el fanatismo por un líder no son transferibles. Quienes votaron por Obama no se sintieron motivados para votar por Hillary en las generales de 2016. Con un gigantesco 58 por ciento de aprobación, Barack Obama recorrió el país llegando a fustigar a sus seguidores diciendo que se sentiría traicionado si ellos no votaban por la Clinton. La campaña de un presidente en el ejercicio de su cargo a favor de un candidato de su partido que no tiene precedente en la historia política norteamericana. A pesar del apoyo de Obama, Hillary perdió y anda recorriendo el mundo como una pobre mujer enajenada que culpa de su derrota hasta al partido que la postuló y a la prensa parcializada que la respaldó sin el menor pudor.

En ese espejo haría bien en mirarse Donald Trump. No hay duda alguna de que, al igual que Obama, Donald Trump es un líder que despierta pasiones y fidelidad entre sus millones de seguidores. Lo demostró con su arrolladora e inesperada victoria en el 2016. De hecho, yo diría que, aunque gracias a Dios y a la vigésimo segunda enmienda Obama no puede de nuevo ser presidente, el electorado de los Estados Unidos está partido al medio entre partidarios fanáticos de estos dos hombres.

Por eso digo que Trump tiene ahora una oportunidad única para echar a andar su naturaleza competitiva y ganarle la batalla del liderazgo a Barack Obama. Tiene que lanzarse de cuerpo entero a hacer campaña por los candidatos republicanos en las elecciones parciales de este 2018. Con ello, retaría a la historia, ridiculizaría a los analistas de izquierda y tendría la alta probabilidad de mantener las mayorías republicanas en las dos cámaras legislativas. Una hazaña tan grande o quizás mayor que la de haberle ganado las elecciones a Hillary Clinton.

Con un nivel de aprobación del 19 por ciento para miembros de ambos partidos los legisladores federales son la última carta de la baraja política. Los republicanos salen mejor parados con un 28 por ciento pero todavía por debajo del 37 por ciento de aprobación de Trump. No hay dudas de que estos congresistas necesitan ayuda. Una ayuda que sólo puede darles el presidente, sobre todo en aquellos estados donde ganó en 2016 por amplios márgenes. Una ayuda que la mayoría no merece por su indiferencia y hasta hostilidad hacia la agenda del presidente de su propio partido.

Muchos de ellos se han distanciado de Trump y de sus políticas, sobre todo las relacionadas con inmigración, posesión de armas y salud. Hasta pilares de la derecha como los senadores Charles Grassley, de Iowa y Tom Cotton, de Arkansas, han hecho una deplorable danza política alrededor de preguntas relacionadas con los impuestos y la salud. Algunos viven aterrados de ser identificados con un presidente que la prensa de izquierda ataca despiadadamente como si fuera el diablo encarnado. No siguen principios ni están interesados en servir a sus votantes sino en servir a sí mismos.

Algo que describió con meridiana claridad hace más de tres décadas un brillante político de Massachusetts que se llamó Tip O'Neill, quién presidió durante diez años la Cámara de Representantes. El demócrata O'Neill fue un leal aliado del republicano Ronald Reagan en la misión de servir al pueblo norteamericano. En su labor de lograr consenso, O'Neill sabía que tenía que superar los egosismos humanos.

Por eso acuñó la frase de "toda política es local" para describir la conducta de los legisladores que ponían sus intereses políticos locales por encima del bienestar general de la nación. Su éxito como Presidente de la Cámara de Representantes estuvo en lograr que sus colegas pusieran la nación por encima de sus intereses reeleccionistas. Una labor de estadista que no se ve por parte alguna en el pantano que es el Congreso Federal de nuestros días.

El reto que confronta Donald Trump en el accidentado camino hacia las elecciones parciales de este 2018 es ignorar las traiciones y hasta los ataques de los republicanos en el Congreso. Hacer campaña por ellos aunque tenga que taparse la nariz para evitar la pestilencia del pantano.

No es tiempo de pasar cuentas sino de consolidar fuerzas. Un capitolio en manos demócratas sería el final de su presidencia y la muerte de la esperanza para los millones de ciudadanos que votaron por él. Para cumplir su promesa de "Hacer a América grande de nuevo" siempre será mejor contar con el apoyo de un republicano, por muy débil que éste sea, antes que confrontar la hostilidad corrosiva de un militante de esa izquierda que se ha apoderado del Partido Demócrata. En las elecciones parciales que se avecinan yo me taparé la nariz y votaré por los candidatos republicanos aunque muchos no lo merezcan.

lanuevanacion@bellsouth.net; *Alfredo M. Cepero

Director de www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>



La OEA y sus Cumbres: Vitrina y esterilidad, Julio M. Shiling

Miami, USA, Julio M. Shiling, (PD) Carlos R. Tobar, el ministro de relaciones exteriores de Ecuador al romper el siglo XX, concertó lo que prometía ser una política doctrinaria para resguardar la libertad de los americanos y fomentar la democracia, como modelo de gobernanza emblemático para los pueblos del Hemisferio Occidental. Argumentando a favor de la solidaridad continental contra la instalación de regímenes dictatoriales, la Doctrina Tobar de 1907 defendía la intervención, directa o indirecta, como una fórmula política liberadora. Naturalmente, hubo detractores que vociferaron inquietudes de ser este recetario del canciller ecuatoriano, "injerencista". No fue casualidad que lo oponentes más destacados de este principio, no provenían de filas políticas con apego a la ética democrática.

La Doctrina Betancourt fue otro ejemplo del valor dignísimo que representa la solidaridad democrática con naciones hermanas en cautiverio. Cuando Rómulo Betancourt alineó en 1959 la política exterior de Venezuela a una moralidad que rechazaría relaciones con cualquier régimen no democrático, le demostró a un continente el único camino viable dentro del "GPS" (Sistema de Posicionamiento Global) de la ética democrática. Lo cierto es que lo que estaba haciendo el presidente venezolano conocido como el padre de la democracia de su país, era aplicar en esencia lo que dictaminaba la carta fundacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Doctrina Tobar.

Casi ocho meses antes de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estrenara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, ya se había plasmado en la IX Conferencia Panamericana en Bogotá, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Dicho instrumento seminal estableció los parámetros morales en tinta para regir el sistema interamericano, fundamentando prioritariamente la protección de los derechos naturales y los deberes de ciudadanos libres para asegurar la preservación de ese regalo de Dios. Exquisitamente escrito con las intenciones más enaltecidas, así se forjó la carta magna de la OEA.

Buscando reforzar los dictámenes éticos de la Declaración Americana, se establecieron dos instituciones para regularizar este sistema intergubernamental y custodiar el derecho sacrosanto de los americanos a ser libres. Ese ha sido el papel de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los hechos tal como se han evidenciado, sin embargo, han sentenciado el dictamen que las intenciones más nobles de la OEA han fracasado olímpicamente. El establecimiento de un régimen totalitario en el mismísimo

corazón del hemisferio, once años después del lanzamiento oficial del proyecto interamericano para proteger la libertad y la democracia, ha probado que la OEA ha sido y es, un órgano impotente donde adultos profesionales van a perfeccionar el arte del sofismo y la hipocresía y no a coordinar políticas de acción que sean coherentes con su razón institucional de existir.

Lo peor no es, ni si quiera que las democracias continentales hayan sido incapaces de prevenir que la guerrilla que desplazó al régimen dictatorial de Batista, implantara un régimen totalitario de corte comunista en menos de dos años, sino que dicha tiranía desde el primer instante probó sus ambiciones expansionistas, lanzando su guerra subversiva contra el continente americano entero y en ningún momento hubo una respuesta colectiva hemisférica contundente. Todo lo contrario, a los pocos años de la expulsión del castrocomunismo de la OEA, sus miembros empezaron, vergonzosamente, a buscar la cercanía comercial y diplomática con la dictadura cubana (México y Canadá nunca rompieron lazos con el castrismo). ¿Qué ha faltado? ¿Por qué no han aplicado, fidedignamente, la letra del espíritu fundacional de la OEA?

Han faltado dos cosas principalmente. Primero, ha hecho falta una fuerza bélica hemisférica, factible y entrenada, para reforzar decisiones jurídicas, colegiadas y morales de liberación y rescate democrático. En otras palabras, una especie de OTAN continental. ¿De qué otra forma van a reforzar una orden de arresto contra un tirano acusado de crímenes de lesa humanidad? Lo segundo que ha escaseado y es tal vez lo más difícil, ha sido la presencia inexistente de la voluntad política para accionar en defensa de la libertad y la democracia de un vecino pueblo esclavo. A la clase política democrática de las Américas, le ha sobrado la cobardía. Es interesante ver ahora al club de los ex (los ex presidentes de América Latina), hablar fuerte y lleno de valor contra el castrocomunismo, ahora en la comodidad de la jubilación y la cesación de sus funciones gubernamentales. Sin embargo, cuando estaban en el gobierno no tuvieron el valor y el decoro para actuar, careciendo totalmente de una brújula moral que les dictara una concienciación consecuente con lo que ahora guapean en salones ante las cámaras y los micrófonos.

El Pacto de San José (1969), la Declaración de Quebec (2001) y la Carta Democrática Interamericana (2001) son otros instrumentos escritos que comprometieron a la OEA con la estandarización del modelo democrático y todas sus implicaciones, como el sistema político que singularmente se requería para pertenecer a la comunidad de Estados hemisféricos. Nada de esto se ha cumplido. Todo lo redactado y firmado ha resultado ser, simplemente, letra muerta. En el ejercicio de su facultad más fundamental, la de proteger la libertad de los americanos y el modelo de gobernanza democrático, ha resultado en la práctica un descalabro rotundo.

Por eso no debe sorprenderle a nadie que las cumbres que han emanado de la OEA, desde la primera en Miami en 1994 hasta la presente en Lima, han resultado ser meros espectáculos estériles, juzgadas por la evidencia de sus logros. La inclusión de Cuba comunista en estas conferencias/ceremonias ha representado el colapso de los estándares fundamentales por el cual se forjó la OEA. La exclusión de la dictadura venezolana en la VIII Cumbre de las Américas, acto promovido por el Grupo de Lima, fue racionalizada por el contenido de la cláusula democrática de la Declaración de Quebec, argumentando que el dictador Maduro había cometido crímenes de lesa humanidad, que hay presos políticos en Venezuela y que no existe un entorno político apropiado para una oposición verdadera.

Si la invitación a que el castrismo participara en las cumbres representó la quiebra de las exigencias morales de la OEA, el vetar a Maduro pero no a Castro ha sido una exhibición de hipocresía y cobardía, en una escala escalofriante. El cualificar a dictaduras establece un precedente peligroso que abre la puerta a un subjetivismo dañino que sería aprovechado, por seguro, por el despotismo. Cuando se toma en cuenta que la tiranía de los Castro, a pesar de ser ésta la dictadura más longeva en el continente, con el peor record de violaciones sistemáticas de los derechos humanos ejercidas desde el poder político, de haber tenido el más alto número de presos políticos per cápita en el mundo en un momento, de no tolerar, ni cosméticamente, a partidos políticos contestatarios, y de ser el amo literal de Venezuela hoy, el que ha ordenado la ejecución de todas esas acusaciones lanzadas contra Maduro, y aún se le ha mantenido en pie la invitación a su cúpula dictatorial y sus esbirros de organizaciones pantallas, es para concluir, como dice el refrán, “de apaga y vete”. La OEA, sin una reestructuración de su DNN moral, no tiene remedio.

jmshiling@patriademarti.com; Julio M. Shiling

Tomado de: <https://patriademarti.com/>



Trump calienta la guerra fría, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (**PD**) Con su estilo directo y agresivo Donald Trump le ha calentado a Putin la guerra fría y lo ha puesto a la defensiva.

Cuando el 9 de noviembre de 1989 cayó el Muro de Berlín el mundo respiró tranquilo y celebró lo que parecía ser el final de la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Cuando en 2008 Barack Obama retiró los misiles que apuntaban a Moscú desde Polonia y la República Checa los Estados Unidos estaban enviando un mensaje de concordia y de paz a sus antiguos enemigos. El nuevo Mesías americano estaba seguro de que, con su verborrea apaciguadora, sería capaz de domesticar al belicoso oso soviético. Pero le salió el tiro por la culata. El problema es que Vladimir Putin no recibió el mensaje según le fue enviado por Barack Obama. Como todos los tiranos interpretó el apaciguamiento como debilidad y como una licencia para restaurar el recién finiquitado Imperio Soviético. En marzo de 2014 le robó a Ucrania la Península de Crimea para garantizar el acceso de los barcos rusos al Mar Negro. Aprovechó la política de “paciencia estratégica” de Obama, para seguir adelante con su estrategia imperialista. La Guerra Fría seguía a toda marcha gracias a la parálisis del nuevo ocupante de la Casa Blanca.

Esa parálisis se extendió a otras zonas del mundo donde Washington y Moscú tenían intereses en conflicto, especialmente en la guerra civil de Siria. En septiembre de 2013, Obama trazó lo que llamó una línea roja que lo motivaría a atacar a Bashar al Assad si éste utilizaba armas químicas contra la población civil. Los sirios fueron gaseados y la línea roja de Obama tomó el color amarillo del diletante paralítico. Quiriendo evitar el ridículo, pidió entonces a su amigo Putin que sacara las armas químicas de Siria. Putin le prometió hacerlo pero nunca lo hizo y se convirtió en el gran protector del verdugo que masacra indiscriminadamente a su propio pueblo.

Aunque todavía es muy pronto para un juicio definitivo, yo vaticino que Obama pasará a la historia como uno de los peores presidentes de los Estados Unidos, sobre todo en lo relativo a la forma en que los mismos son vistos por el resto del mundo. Convirtió a la nación poderosa que heredó de su predecesor en una nación impotente que era la burla del mundo. Donald Trump se ha dado a la tarea de restaurar su prestigio. Por su parte, Putin continuó su carrera desenfundada de agresión y conquista sin darse cuenta de que la Casa Blanca estaba en nuevas manos. Porque, a diferencia de Obama, Donald Trump cumple sus amenazas cuando traza una línea roja. Así actúan los hombres que se respetan y se hacen respetar.

Cuando al-Assad gaseó a civiles y violó la línea roja de Trump el 4 de abril de 2017, el Presidente le contestó con el lenguaje que entienden los matarifes. Tres días después, le disparó 59 misiles cruceros Tomahawk contra la base aérea siria de Shayrat, desde donde habían salido los aviones que dejaron caer los gases. Sin embargo, Assad no aprendió la lección de 2017 y a principios de este mes gaseó a 42 hombres, mujeres y niños en el pueblo de Duma. Trump, por su parte, le duplicó la represalia.

Con el apoyo de unidades navales y aéreas de Francia y Gran Bretaña le disparó más de un centenar de misiles contra tres objetivos militares donde se producen armas químicas dentro de Siria. En su discurso a la nación, Trump calificó de "monstruo" a Assad y dijo que el objetivo era impedir que el régimen sirio continuara utilizando armas químicas contra la población civil. Agregó que las tres naciones--EE.UU., Francia y Gran Bretaña--continuarían con este tipo de respuesta hasta que Siria desistiera de utilizar armas químicas.

Sin embargo, según prometió en su campaña por la presidencia, Trump dejó claro que no enviaría soldados a cambiar el régimen sirio. Entre líneas, indicó que nada de construir democracias en países cuyos ciudadanos no están preparados para vivir dentro de sus parámetros. Pareció matar varios pájaros de un tiro cuando les dijo a Rusia e Irán que dejaran de apoyar al régimen criminal de Assad y permitieran que el destino de Siria fuera determinado por sus propios ciudadanos.

Ahora bien, esto no quiere decir que al-Assad disfrutará de impunidad si decidiera seguir gaseando a civiles inocentes. Todo lo contrario. Haría muy bien en tener en cuenta lo que le pasó a Muammar Gaddafi cuando a principios de 1986 mandó a volar una discoteca en Berlín Occidental frecuentada por soldados norteamericanos. Dos meses más tarde, en la Operación del Cañón Dorado, Reagan ordenó que bombardearan con misiles la residencia donde Gaddafi vivía con su familia.

Como era de esperar, la comunidad internacional mantuvo silencio y Gaddafi decidió abandonar sus actos terroristas y sus aventuras nucleares. En este caso, nadie derramaría una lágrima ni alzaría la voz para defender a la bestia de Bashar al-Assad. Como dato curioso, el actual Asesor de Seguridad Nacional de Trump, John Bolton, era una de los asesores de Reagan en la época del ataque a Gaddafi. Quizás podría darle el mismo consejo a su nuevo jefe.

Sin embargo, todo parece indicar que el principal objetivo de Trump no es Siria sino Rusia primero e Irán después. Ambos países llenaron el vacío dejado en Siria por Barack Obama. Sin el apoyo militar de estos dos estados delincuentes hace mucho tiempo que Bashar al-Assad habría desaparecido del mapa del Oriente Medio. Al mismo tiempo, los misiles que hicieron blanco físico en Siria tienen que haber hecho un blanco psicológico en Pyongyang. Por aquello de que, 'cuando veas arder las barbas del vecino pon las tuyas en remojo', el matarife de Corea del Norte lo pensará dos veces antes de seguir amenazando a los Estados Unidos con un ataque nuclear.

Por su parte, Putin tiene que estarse replanteando una nueva estrategia muy diferente a la que utilizó contra George Bush y Barack Obama, a quienes manipuló con las argucias y la maestría de los espías soviéticos. Su versión de la guerra fría que siguió a la caída del muro de Berlín no funciona con este presidente. Con su estilo directo y agresivo Donald Trump le ha calentado a Putin la guerra fría y lo ha puesto a la defensiva. Después del ataque a las instalaciones químicas de Siria la semana pasada, varios funcionarios rusos han amenazado con tomar represalias pero Putin no aparece por parte alguna. Los estados terroristas se han quedado sin protector y el 'guapo de barrio' parece destinado a hacer el ridículo.

Peor para Putin, la personalidad competitiva de Donald Trump no le permite quedarse a mitad del camino. Ha dicho hasta el cansancio que su objetivo es 'Hacer a América Grande' y esto implica más grande que Rusia y que todos los países del mundo. La frágil economía de una Rusia cuya prosperidad depende casi exclusivamente de la venta de petróleo y gas natural a los países de la Unión Europea no puede competir con la poderosa y diversificada economía norteamericana. Con esa arma--no con misiles, aviones y buques--derrotó Ronald Reagan a Mikhail Gorbachev y mandó al Imperio Soviético al basurero de la historia.

En este sentido, los Estados Unidos cuentan con reservas petroleras superiores a las de la propia Arabia Saudita. Además, desde el momento de su toma de posesión Trump ha eliminado una proporción considerable de los obstáculos puestos a la producción petrolera por la Administración Obama. El resultado ha sido que los Estados Unidos han pasado a ser de país importador a país con la capacidad de exportar petróleo. Si este país decide vender petróleo a sus aliados en Europa los rusos perderían su férreo control sobre el mercado europeo. Un jaque mate a las aspiraciones imperialistas de Putin sin disparar un solo misil o una sola bala.

lanuevanacion@bellsouth.net; *Alfredo M. Cepero

*Director de: www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>



Establece el Ministerio de Relaciones Exteriores, vigencia del arancel consular y normas generales para su aplicación, Dr. René López Benítez

Arroyo Arenas, La Habana, René López, (PD) El Ministro en Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba dispuso mediante su Resolución No. 328-2017, de 28 de diciembre del 2017, vigente a partir el 1ro de enero del 2018, derogar la Resolución Ministerial No. 5-2011 y actualizar el Arancel Consular.

Los servicios que se prestan y los derechos que se cobran por las oficinas consulares cubanas, se fijan en dólares estadounidenses, o en euros, según proceda, atendiendo a los siguientes criterios.

- En los países comprendidos en la zona euro, se aplica la tasa establecida en euros.
- En el resto de los países, salvo en Estados Unidos de América, se aplica la tasa establecida en dólares estadounidenses, pudiendo cobrarse en esta moneda o en su equivalente, según la moneda oficial del país donde se encuentre radicada la oficina consular.
- En Estados Unidos de América se aplica la tasa establecida para ese país.

Es significativo que las tarifas establecidas y que se adjuntan a la presente, son de total desconocimiento de los ciudadanos cubanos que por diversas razones viajaron o residen en el exterior. También se aplica a los ciudadanos extranjeros que interesan los tramites objeto de regulaciones, las que alcanzan cuantías desmedidas que afectan económicamente a los ciudadanos cubanos residentes en el exterior, los que al modificarse se ajustaron a la legislación migratoria, mediante el Decreto-Ley No. 302, de 11 de octubre del 2012, Modificativo de la Ley No. 1312, Ley de Migración, de 20 de septiembre de 1976, así como el Decreto No. 305, de 11 e octubre del 2012, Modificativo del Decreto No. 26, Reglamento de la Ley de Migración.

No son pocos los que viajan al exterior en busca de ofertas de empleo o de residencia. En sus pretensiones se alejan de temas políticos.

Sin llegar a ser una carga pública, el gobierno cubano debería apoyar a sus conciudadanos.

La Resolución No. 71, de 26 de abril de 2014, de la Ministra de Justicia, establece Procedimiento para la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas, cubanas o extranjeras, en la modalidad de cobro y tarifa en pesos convertibles (CUC).

A simple vista resultan ambos procedimientos una partida presupuestaria con una ganancia sustancial de dinero, a la carga de los cubanos residentes permanentes o de tránsito en el exterior, a simple vista más eficiente que una inversión, de las que establece la Ley No. 77, Ley de la Inversión Extranjera.

En la implementación de estos procedimientos debe tenerse en cuenta las inspecciones y controles al sector de asistencia consular en lo referente a la corrupción administrativa, figura delictiva que alcanza niveles desmedidos dentro de la sociedad cubana.

De lo anterior, los jefes de misiones diplomáticas cubanas donde existan consulados generales, consulados o secciones consulares y oficinas diplomáticas, son los máximos responsables de la correcta aplicación del Arancel y del cumplimiento de lo establecido en cuanto a la aplicación de los servicios exentos del pago de derechos, limitando las cortesías a los servicios que el Director de la Dirección de Asuntos Consulares y Cubanos residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la autorice como gratuidad no contemplada en la Resolución Ministerial.

Los beneficios o descuentos que resulten al depositarse o girarse la recaudación consular quedan a cargo de dicha cuenta, la que debe transferirse acorde a las indicaciones recibidas de la Dirección de Economía y Finanzas del Ministerio.

Se prohíbe a los Jefes de Misiones y a los funcionarios consulares, aumentar o disminuir los derechos establecidos por el Arancel, cualquier propuesta de modificación debe consultarse con la Dirección de para su aprobación.

Para el cobro de los derechos consulares en una moneda distinta a la establecida en el Arancel, se fija una Tasa de Cambio Aplicada, previa consulta y aprobación por la Dirección de asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE) y de la Dirección de Economía y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La tasa de cambio-descuento-modificación del valor mencionado debe cumplir las indicaciones recibidas de la mencionada DACCRE y que no se publican ni se hacen referencia en el texto ministerial y que responde a intereses puntuales de las partes, lo que trae consigo una diferencia en la atención personalizada de los cubanos residentes en el exterior, vinculados al aporte e interés oficial que se reciben y se aportan respectivamente.

Quedan exceptuados del pago de los derechos consulares los servicios siguientes:

- a) Los que, por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, se prestan a funcionarios de las misiones diplomáticas cubanas y a sus familiares acompañantes,
- b) Los que se presten a gobiernos extranjeros o funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros acreditados en Cuba, cuando se conceda un trato recíproco en los mismos casos. A tales efectos, los Jefes de las misiones diplomáticas cubanas se actualizan de los privilegios que concede el Estado donde se encuentren acreditados.
- c) Los actos que se ejecuten a los documentos que se libren por indicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a consecuencia de una causa criminal o de un asunto en que se proceda de oficio. Se incluyen las certificaciones de oficio para remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y toda la exención de pago de derechos consulares que se disponga o autorice por el mismo y no se halle comprendida en algún otro inciso de las regulaciones presentes.
- d) Las inscripciones, transcripciones o anotaciones que se verifiquen en los libros del Registro del Estado Civil (nacimiento, defunción y ciudadanía) y las del Registro de Ciudadanos Cubanos Residentes Permanentes.
- e) Los actos y diligencias que se practiquen en servicio de ciudadanos cubanos que justifiquen su estado de indigencia o enfermedad mental, siempre que no impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de la Oficina Consular o del Estado Cubano, salvo autorización expresa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- f) Los que se presten a buques extranjeros con motivo de una visita oficial a la República de Cuba.
- g) Los servicios que se presten a naves aéreas en igualdad de condiciones que el inciso anterior
- h) Los servicios que se presten a becarios cubanos en los actos y diligencias relativos a sus estudios, siempre que estén comprendidos en acuerdos de otorgamiento de becas a instituciones u organismos de Cuba.
- i) Los servicios que se presten a ciudadanos cubanos bajo tratamiento médico con autorización del Ministerio de Salud Pública (MINSAP-Cuba) por gestión oficial en relación con el mismo, así como los que se presten a familiares o acompañantes de estos.
- j) Las visas clasificadas en las categorías B (diplomáticas), C (invitados), A-6 (invitados a eventos e invitados del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP-Cuba) D-1 (solo para invitados del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera) y D-2, (Tramitadas por la Dirección General de Colaboración Económica del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera).
- k) Las certificaciones y legalizaciones de documentos y cuanto acto o diligencia se realice en función del cumplimiento del Plan Gubernamental de Becas,
- l) Los servicios que se presten a Estados o ciudadanos de países con los cuales Cuba tenga suscrito convenios de exención de pago de los derechos consulares,
- m) Las certificaciones, declaraciones, anotaciones y cualquier diligencia que se requiera para las importaciones comerciales, realizadas a nombre del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera,
- n) Los servicios que se presten a ciudadanos cubanos que viajen al exterior en misión oficial y a los que se encuentren comprendidos en los planes de cooperación de Cuba en el exterior, que reciben estipendio por parte del estado Cubano o del Estado receptor del cooperante,
- o) Los servicios que se presten para la solicitud, otorgamiento y recursos de reforma y solicitud de revisión en el proceso de adquisición de la ciudadanía cubana.

A su disposición, Bibliografía jurídica, asistencia y consejería

Mediante dr.renelopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.es>

(3) Resolución No. 328-207, de 28 de diciembre de 2017, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Arancel Consular y normas generales para su aplicación.

(2) Resolución No. 71, de 26 de abril del 2014, de la Ministra de Justicia,

Acuerdo No. 7538, de 4 de marzo del 2014, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros,

(1) Implementaciones del MINSAP para la legalización de documentos docentes y laborales.

GENERALIDADES DEL ANEXO I – DE LA RESOLUCION No. 328-2017 DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

TRAMITES CON EL REGISTRO CONSULAR O DOCUMENTO DE VIAJE.

TRAMITES DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO CIVIL Y OTROS REGISTROS

TRAMITES DE DOCUMENTOS DOCENTES

TRAMITES NOTARIALES

OTRAS DILIGENCIAS Y TRAMITACIONES

LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS

13.04.2018

Dr. René López Benítez

Abogado Independiente
Centro de Referencia Legislativa – Consultoría Jurídica de asistencia
Avenida 51 No. 26421, apto. 1altos, Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana, Cuba
Tífs. 72020268 Móvil 053703286
dr.renlopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.com>
Véase: Anexo I Arancel Consular

- - - - -
Sociedad

Al fin un oportuno y merecido premio, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Nos llegó la noticia que el Movimiento Damas de Blanco (MDB) nuestras Damas de Blanco, fueron galardonadas con el Premio Milton Friedman por la Libertad 2018, que otorga cada dos años el Instituto Cato a individuos que hayan realizado una contribución significativa al avance de la libertad humana, según pudimos conocer desde esta orilla.

Una nota publicada en el sitio digital del instituto estadounidense un centro de investigación de políticas públicas no partidista, así lo expone. El reconocimiento será otorgado el próximo 17 de mayo en la Cena de Gala del Premio Milton Friedman por la Libertad a realizarse en Nueva York.

El Instituto Cato (en inglés: Cato Institute), toma su nombre de las Cartas de Catón. Se trata de un laboratorio de ideas con sede en Washington D. C., este no tiene afiliación a partidos políticos y desde su personalidad jurídica como organización sin ánimo de lucro, se dedica y busca la promoción de políticas públicas que sean consistentes con los principios de la libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz. Todo desde un punto de vista generalmente percibido como libertario o pro laissez faire.

Milton Friedman (31 de julio de 1912-16 de noviembre de 2006) como está nominado el galardón, fue un economista e intelectual estadounidense de origen judío que se desempeñó como profesor de la Universidad de Chicago. Liberal y defensor de su doctrina sobre el libre mercado, Friedman realizó aportes significativos en los campos de macroeconomía, microeconomía, historia económica y estadística. En 1976 fue galardonado con el Premio Nobel de Economía por sus logros en los campos de análisis de consumo, historia y teoría monetaria, y por su demostración de la complejidad de la política de estabilización.

Consiguió demostrar que el éxito de la intervención de los gobiernos en las complejidades económicas es muy limitado o casi nulo. Demostró además que lo que podría hacerse es eliminar las restricciones que impiden que la tasa de paro natural se instale en cotas más reducidas. Con este análisis Friedman consiguió importantes logros. Uno de ellos, aportar una explicación anticipada a lo que sucedería con aquellas crisis del petróleo.

El otorgamiento de este premio a nuestras dignas y valientes damas de blanco, se sostiene sobre el hecho innegable de que sin libertades y derechos políticos, sociales y económicos, la prosperidad material se hace imposible. Una institución con la proyección y el alcance del Instituto Cato, lo ratifica y así renueva el mensaje de Milton Friedman.

Establecido desde 2002, el Premio Milton Friedman ha recaído anteriormente en manos de conocidos académicos, activistas y líderes políticos. Entre ellos destacan el líder estudiantil venezolano Yon Goicoechea Lara (2008), el activista chino Mao Yushi y el periodista iraní Akbar Ganji, entre otros.

Tanto Berta Soler como todas las valientes que con ella y sumadas en el esfuerzo, cada domingo salen y hacen frente a la jauría de sicarios enviados para abusar y golpear mujeres, en nombre de la pesadilla castro-fascista, nominada socialismo, pesadilla que no ha sido ni será jamás prospera y que consigue hacerse sostenible en permanencia y continuidad en el tiempo, desde la represión, el crimen y la violación de los derechos y libertades de todo un pueblo, se hacen acreedoras del respeto y el reconocimiento, tanto de las presentes como de las futuras generaciones de cubanos.

Para una posteridad agradecida, Friedman dijo: "La economía social de mercado es la única medicina". Abogó por la economía libre y explicó que, "...los mercados libres minarán la centralización política y el control político". Sostuvo que la liberalización económica conducirá tarde o temprano a la democratización política.

El premio a este grupo opositor femenino, surgido a raíz de la llamada Primavera Negra de Cuba, en 2003, reconoce su importante labor a favor de los derechos humanos, la libertad y la democracia para todos los cubanos. Aunque el régimen militar totalitario castrista las acose de forma permanente y continua, organice a paramilitares y elementos antisociales en su contra, no las detendrán y esto lo reconoce el instituto Cato desde su pronunciamiento.

El Instituto Cato resaltó la figura y la muerte de la Dama de Cuba, la fundadora Laura Inés Pollán Toledo, quien falleciera en 2011 en circunstancias sospechosas. Las Damas de Blanco continúan y se afirmarán, como cada domingo, hasta que los presos políticos de Cuba sean liberados y el pueblo cubano, nuevamente vuelva a ser libre y feliz.

Por primera vez un esfuerzo presente desde nuestras calles y conocido por los anónimos de a pie, es reconocido por un foro internacional de prestigio, desde los Estados Unidos. A diferencia de como ha pasado hasta hoy, el empeño y la determinación que emerge desde nuestra ninguneada miseria, hoy se hizo universal con este muy justo reconocimiento.

Por primera vez, desde los Estados Unidos, se tomó una decisión compartida por los que desde en Cuba sufren. Esta no es el resultado, de otra elucubración fabricada desde cómodos despachos climatizados, por personas que nunca han viajado esposados en un carro patrullero dentro de Cuba, es justo y además edificante.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

- - - - -
Sociedad

Continúan los despidos masivos, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro (PD) A todas luces parece razonable lo que está haciendo el gobierno cubano al reducir el excesivamente numeroso aparato estatal en un intento por acercarse a la rentabilidad económica.

Pero precisamente para organizar una supuesta economía de control centralizado donde la inmensa mayoría de los recursos productivos están

en manos del gobierno, necesitan un demasiado grande número de instituciones que se multiplican incesantemente, y en ocasiones se repiten, debido precisamente a su ineficiencia. Y al final nada se controla.

Cuándo el dueño es un etéreo y lejano pueblo, según la teoría marxista que sigue repitiendo cansonamente el gobierno, nadie se siente realmente dueño.

Un auto privado dura tres o cuatro décadas y es reconstruido por su dueño cuantas veces sea necesario pues sabe que si lo pierde, no tendrá otro. Un auto de piquera dura solo algunos años, a veces incluso menos de lo que señala el fabricante, pues a nadie realmente le importa su cuidado y si se destruye, pues el estado lo repondrá por otro.

Hace algunos años, el presidente Raúl Castro informó que se iba a reducir en un millón y medio el aparato de empleados estatales, quienes tendrían que sumarse al sector privado y resolver como pudieran (por supuesto, esto último no lo dijo).

El Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), donde se agrupan todos los sindicatos autorizados y dependientes del Estado, pidió a sus afiliados que no formaran alboroto y se fueran tranquilos a sus hogares. En otra nación eso hubiera ocasionado una guerra civil. En Cuba, nadie chistó. Y a Salvador Valdés Mesa lo fueron promoviendo silenciosamente como estímulo hasta llegar al Buró Político, y hoy es vicepresidente primero de los Consejos de Estado y de Ministros.

El proceso de despidos aún sigue, pero intentan hacerlo sin que nadie se percate y los medios no se enteren, sobre todo los extranjeros.

En las Empresas de Farmacia de La Habana, desde principios de año, se ha puesto en marcha un proceso de reducción de personal y reunificación de todas estas empresas fraccionadas por regiones dentro de la ciudad para conformar una sola, dividida en los pedazos imprescindibles para que funcione.

El pasado 5 de abril se realizó con todos los empleados de la Empresa de Farmacias del Este una reunión en una pequeña sala en la Calzada del Cerro, justo al lado de los Bomberos, donde una ejecutiva del Poder Popular, acompañada por los directivos de la empresa, leyó una resolución ministerial para informar que el proceso de unificación de las empresas debía terminar el 15 de mayo a más tardar.

96 trabajadores de la entidad quedarían disponibles (término que se utiliza en lugar de "desempleados"). También se reduciría drásticamente el personal que labora en las farmacias. Se eliminaban los informáticos, los mensajeros, los jefes de almacén y algunos otros puestos de trabajo, incluso los custodios nocturnos.

La algarabía fue grande y la funcionaria que dirigía la reunión pidió que aquello no se convirtiera en un acto político.

Muchos de los empleados estaban molestos por las reducciones y el aumento de tareas que tendrían que asumir los que quedaban, sin ningún aumento de los míseros salarios.

El gran ausente fue el sindicato, al menos a esta reunión donde asistió quien suscribe. Los personeros del sindicato, supuestamente los representantes de los trabajadores, nunca aparecieron. Tendrían algo más importante que hacer.

Las asistentes de limpieza serán probablemente trasladadas a hospitales donde hacen falta, pero solo les propondrán una ubicación según la conveniencia de la empresa, si la rechaza, se queda por su cuenta y riesgo, sin beneficio o protección alguna y sin otro empleo ni salario.

Nadie les preguntó a las empleadas de limpieza si preferían asistir a laborar a los hospitales donde existe una gran peligrosidad de contagio y estarían mucho más lejos de sus hogares, con lo deficiente que está el transporte urbano.

El gobierno continúa discretamente con los despidos, hasta alcanzar alguna cifra que piense les permita una economía sustentable y eficiente.

En ningún momento han dicho o expuesto las listas de los ejecutivos y cuadros de mando que quedan cesantes, si es que eso sucede. Para nada. La racionalización de puestos de labor comienza por debajo, por los que producen. A los que dejan, les aumentan la carga de trabajo por los mismos míseros salarios.

Nadie está de acuerdo, lo pude comprobar en el lugar. Hubo muchas actitudes airadas. Coincidían en que "ya es demasiado".

No había ningún medio de prensa presente, no salió la noticia reflejada en ningún periódico.

Una joven licenciada en farmacia exponía que si algún ejecutivo de los que habían organizado los despidos venía y le demostraba a ella en su puesto de trabajo que lo que ahora se le asignaba era posible de realizar en ocho horas de labor, ella lo haría. Si no, renunciaba y se iba a su casa.

Otra persona alertó que si se retiraban los custodios, los ladrones y traficantes de medicamentos harían zafra en las farmacias donde se almacenan drogas y otros medicamentos sin ninguna seguridad.

Se escuchó decir por entre la algarabía inconforme a otra joven empleada que seguramente ninguno de quienes habían planificado aquello había puesto un pie en su vida en una farmacia.

Estuve presente en la reunión: probablemente sea yo uno de los próximos desempleados): imagino otras.

Entre los despedidos van a estar madres solteras con dos o tres hijos que mantener. A nadie parece importarles.

De todo esto y más debe de constar en el acta que se recogió oficialmente durante la reunión de la Empresa de Farmacias del Este la tarde del 5 de abril.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

Sociedad

Cuba Y España: comparativa de los sistemas nacionales de salud (IV), Miguel Ángel García Puñales*

Fort Pierce, Florida, USA, Miguel Ángel G. (PD) Financiamiento y sostenibilidad. La comparación de financiamiento entre ambos SNS, es poco menos que imposible. Cuba reporta la utilización del 11,8 % del PIB en gastos de salud, mientras que España reporta el 9,7%, según datos de

2011.

De la misma forma que con una gran liberalidad el gobierno cubano reporta 5,9 camas hospitalarias por cada 1000 habitantes, mientras que España reporta 3,22 por cada 1000 habitantes. Solo que en este último caso se excluyen del reporte las camas hospitalarias del ejército y de una parte de la red privada de salud y en Cuba –nos consta- se contabilizaban como camas hospitalarias hasta las camas de enfermería de las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo, que solo disfrutaban en horario diurno de una auxiliar de enfermería.

Un primer problema; Cuba es el único país del mundo que ha creado su propio sistema para el cálculo del PIB, al que denomina “Producto Interno Bruto Social” y en el que contabiliza al menos dos veces en algunos sectores el valor de la producción y los servicios. Si bien es cierto que con las “reformas” emprendidas a partir de 2011 por el “nuevo” Jefe de Estado y la necesidad de volver a “calificar” en el Índice de Desarrollo Humano de ONU, han vuelto a reportar PIB supuestamente por los cánones universalmente aceptados.(7)

Un segundo problema: Cuba no es miembro de los organismos internacionales de mayor relevancia financiera y de evaluación, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) . Pertenece sin embargo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y es miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC), no obstante tiene numerosos Pactos sin ratificar.

Su sistema de financiamiento es totalmente centralizado y adopta constantemente poses de “paternalismo” hacia la población a la que no le reconoce realmente como fuente de los ingresos del estado (recomiendo volver al enlace de actualización recomendado en párrafos anteriores).

Los experimentos económicos actuales -no son con mucho los primeros en una dilatada forma de gobierno de más de 54 años– presumiblemente vuelven a trillar un camino demostradamente fracasado; no existen con estos cambios cosméticos garantías reales de sostenibilidad del sistema social y por extensión del SNS, incluso a los depauperados límites de hoy en día.

La bajísima productividad, la inseguridad jurídica, la falta de transparencia y de libertad económica, unido a la depauperación de la sociedad que se ha consolidado mayoritariamente como marginal –económica y socialmente hablando-; nos hacen aseverar que sin un cambio sustancial del Sistema Social sólo se avanzará hacia un híbrido de las peores cualidades de los dos sistemas socioeconómicos conocidos. Se avanza hacia un capitalismo de estado salvaje en lo económico mientras que se mantienen las faltas de libertades y represión de un sistema comunista doctrinario.

Mientras España, miembro de la Unión Europea; hace malabares económicos para intentar salir de la crisis financiera y mantener-perfeccionar su SNS de forma sostenible.

A pesar de las dificultades de la crisis actual española, la distancia que media entre ambas sociedades es abismal y de manipuladores sin escrúpulos tratar de comparar la crisis permanente de la nación cubana, asumiendo posiciones de superioridad contra naciones que cuentan con un magnífico SNS.

En fin, los ataques al SNS español por parte de Cuba no son más que simple propaganda política, efectiva solo en determinados sectores de populismo extremo e ignorancia supina de la realidad sanitaria de ambas naciones.

Muy lejanos los tiempos en que -a principios de la octava década del siglo XX- numerosos profesionales españoles se graduaron como especialistas de Dirección y Organización Salud Pública a través de la Maestría en Salud Pública del extinto Instituto de Desarrollo de la Salud; cuando una selección de prestigiosos salubristas cubanos, asesoro la implantación del sistema de regionalización de los servicios entre policlínicos comunitarios y hospitales, al por entonces gobierno socialdemócrata de Felipe González. Es decir el actual Sistema Nacional de Salud español, que por supuesto se ha ido adaptando a las nuevas épocas y al desarrollo tecnológico. También para la Salud Pública se necesita disfrutar de libertad y de ausencia de intrusismo profesional por parte de la clase política, en especial de la totalitaria.

director.centroinformacion@gmail.com; Miguel Ángel G. Puñales

Tomado de: <https://cubamatinal.net/>

Véase:

[Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud \(I\)](#)

[Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud \(II\)](#)

[Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud \(III\)](#)

- - - - -
Sociedad

Víctimas por accidentes de tránsito, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (**PD**) El pasado marzo y los inicios de abril del actual año han resultado fatídicos, en cuanto a accidentes de tránsito, en la municipalidad de Güira de Melena, Artemisa.

Varios accidentes de tránsito se han producidos sumándose a la extensa lista de hechos de esta índole acontecidos en varias provincias del país, los cuales han dejado un saldo fatal de víctimas entre fallecidos y lesionados.

En Güira de Melena, varios hechos de esta naturaleza han causado dolor y luto a algunas familias.

Una veintena de personas resultaron lesionadas y dos perdieron de forma instantánea la vida por violaciones a la ley de viabilidad y tránsito.

En el caso de los lesionados, se corresponden con varias incidencias reportadas con relación a vehículos motorizados conocidos popularmente como “Riquimbilis”, híbridos de tres ruedas con tracción trasera, utilizados por sus dueños en su mayoría para el transporte (ilegal) de personas entre el casco urbano y las zonas rurales de la demarcación, debido a la carencia de ómnibus estatales para la prestación de esos servicios a la población.

Estos artefactos mecánicos; a pesar de aliviarles el problema del transporte a los habitantes de los consejos rurales, no reúnen los parámetros técnicos establecidos para el desempeño de dicha actividad y por ende, son un factor para la ocurrencia de frecuentes accidentes, por el desequilibrio que muestran en la vía cuando van con la carga humana, dando origen a volcaduras y descarrilamientos.

En el caso de los dos fallecidos, el primero fue un joven de dieciocho años que se encontraba pasando el Servicio Militar Activo (obligatorio) en una granja agropecuaria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en el municipio. El segundo fue un hombre con algo más de cincuenta años de edad y propietario de un vehículo marca Fiat Polski.

En ambos casos, las autoridades determinaron, basados en testigos presenciales y resultados forenses, que las víctimas fueron responsables de

los accidentes.

El primero de ellos sucedió el día 20 de marzo en horas de la mañana. La víctima respondía al nombre de Cristian Alejandro Sánchez, natural de la localidad. Dicen que el joven iba para la granja donde se encontraba ubicado pasando el Servicio Militar, en una motocicleta sin luces delanteras y traseras reglamentarias. En un cruce de vía, realizó una maniobra brusca tratando de evitar un tractor que circulaba por la senda contraria de la carretera. Se proyectó contra el vehículo y quedó muerto al instante, en una oscura intercepción a la salida sur de Güira. En las pesquisas realizadas por las autoridades competentes respecto al caso, estas determinaron que entre varias infracciones cometidas por el fallecido conductor, estaba no tener cartería para conducir algún tipo de vehículo automotor, además de no llevar puesto el casco protector.

El segundo de estos trágicos sucesos aconteció en horas de la tarde del sábado 24 de marzo, al ocurrir una colisión entre dos autos a las afueras del municipio, en un lugar conocido como "Entronque del Gabriel" dejando un fallecido y dos lesionados. Según testimonios aportados por testigos presenciales del suceso, el choque fue entre un vehículo de color blanco marca Fiat Polski y una furgoneta de color rojo vino, de fabricación china. El automóvil embistió de frente y de forma violenta al furgón. El ruidoso impacto hizo saltar por los aires cristales y partes de ambos autos. Las víctimas fueron auxiliadas de inmediato por conductores y personas que por el lugar transitaban en ese instante.

Se pudo conocer que el fallecido se nombraba Pablo Vidal Miranda, natural del territorio, con domicilio en calle 96 No. 8906 entre 89 y 91 y propietario del auto Fiat Polka. Se le atribuye la máxima responsabilidad de lo sucedido por conducir su auto en un estado de avanzada embriaguez.

Otro accidente aconteció el 11 de abril, cuando en el tramo de carretera vía Güira-Playa Cajío, un automóvil antiguo de fabricación norteamericana (un almendrón) tuvo un desperfecto mecánico en el sistema de dirección, que provocó que se volcase el vehículo.

Cuentan testigos presenciales que el conductor trataba -al parecer- de estabilizar el auto averiado cuando realizó una brusca maniobra al volante, ocasionando que se saliera de la carretera. Todos los que iban dentro del auto siniestrado sufrieron lesiones en mayor o menor grado, aunque ninguna con peligro para su vida.

Las múltiples indisciplinas viales cometidas hacen que casos como estos continúen ocurriendo. La imprudencia de los humanos y el mal estado técnico de los vehículos, han sido el factor predominante.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello, móvil +53 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Teléfono: 53353648

- - - - -
Sociedad

Los símbolos nacionales, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Hay monumentos que representan a un país, como la Torre Eiffel a Francia, El Cristo del Corcovado a Brasil o la Estatua de la Libertad a Estados Unidos, por citar tan solo tres ejemplos bien conocidos.

Cuando alguno de ellos sale en pantalla o lo ve retratado, usted se ubica geográficamente de inmediato, sin necesidad de palabras o mayor descripción.

He estado pensando: ¿Cómo se identifica a La Habana, a Cuba? Pues usualmente con un paneo visual por el Malecón, desde el mar, comenzando por el Morro.

El Morro es del siglo XVII. La mayoría de las edificaciones que bordean el Malecón son solo un poco más modernas. Son feas, bajitas, usualmente despintadas y muchas a punto de derrumbarse.

Por fortuna ahora se está rehaciendo algo nuevo a inicios del Prado, pero será para turistas que puedan pagar y mucho.

Otra imagen usual que pretende representar a Cuba son las sonrientes mulatas medio desnudas en alguna playa muy soleada, algún grupo de mulatones rotundos y sudorosos tocando desafortadamente rumba o timba en alguna esquina, o los clásicos almendrones que circulan por todas partes.

Esto último sí es muy distintivo de Cuba, pues no existen en ningún otro país, como vehículos cotidianos, coches tan veteranos, desgastados y peligrosos para sus pasajeros. La desidia del gobierno y su negativa a que los cubanos posean coches adecuados ha hecho el milagro de que los viejos automóviles norteamericanos hayan durado tanto, a fuerza de talento y destreza de sus propietarios.

La Habana no tiene imágenes impactantes positivas que la identifiquen: es pura decadencia y destrozo. Y las demás ciudades cubanas la siguen.

Lo que nos identifica ante el mundo (como en las dos últimas Cumbres de las Américas) es la bravuconería e intolerancia oficial, que ha hecho que más de un tercio de la población del país haya escapado hacia cualquier lugar del planeta en los últimos 59 años.

Esta foto de lo que pudiera ser un símbolo nacional, la tomé en la Calzada del Cerro, muy cerca de la Esquina de Tejas. El autor de esta obra de arte captó la idiosincrasia nacional del último medio siglo. Nada describe mejor los anhelos de la mayoría de los cubanos. Es un Cadillac submarino. Debería ser colocado en algún lugar prominente del Malecón hasta tanto esta nación cambie definitivamente para bien (nada que ver con la actualidad).

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Cultura

El 4 de marzo de 1994, Cuento, Jullio Aleaga Pesant

1

El hombre vestido de blanco, sale de su oficina en el 7mo y va al ascensor, que lo lleva hasta el sótano del Edificio A, del Ministerio del Interior.

El auto tiene el motor encendido. Con un saludo discreto al chofer y al escolta sentado atrás, cumplió el protocolo y, se sentó sin quitarse la gorra de plato.

El auto se desliza rampa arriba hasta salir a la Avenida Independencia, donde la guardia saluda militarmente, sin mirarlo. El auto gira a la izquierda y suavemente se incorpora a la Avenida. Toma la senda derecha, pasa frente al Teatro Nacional, y gira izquierda de nuevo para pasar por el obelisco a Martí, e incorporarse a la Calle Manglar a la altura de Ayestarán.

El sol naciente le pega en el rostro, por lo que baja la solapa del parasol. Vio su rostro en el espejo. ¡Ya estoy viejo!, piensa.

Recuerda el Parque Bertot, en Manzanillo a donde lo llevaban de la mano, y sonrió para sus adentros. Vuelven las imaeines de su timidez para hablar con las jóvenes en el parque La Glorieta. El sudor en sus manos, mientras ellas daban vueltas a la plaza en dirección contraria los varones. Sudor que vuelve cada vez que le atrapa la tensión.

Recuerda su temprana incorporación a la milicia como oficial de la Dirección de Inteligencia del Ejército Rebelde (DIER), que más tarde se llamó Dirección de Contra Inteligencia Militar (CIM), o Contra Invento y Maraña, como le había espetado un joven soldado con un llamativo pulóver verde, durante una inspección de tropas en la zona de Cuito, al sur de Angola, durante el cerco de la UNITA. El, que no tiende a reír gracias, se fijó en el joven combatiente, sin mover un musculo de la cara.

A punto de cumplir cincuenta años el Vicealmirante Gandarilla Bermejo, hacía tres años había llegado a ser el jefe del espionaje cubano, tras el affaire Ochoa, y la Causa 1 y 2 de 1989, que descabezó al Ministerio del Interior. Sus amigos de muchos años, los Generales Colomé Ibarra, a quien el nunca llama Furry por respeto, Fernández Gondín y Romárico Sotomayor, con quienes forma equipo, tenían que tomar decisiones en estos días en que el tirano, presa de la locura, tenía una fuerte depresión que le impedía ir a su oficina.

Salió de sus nostalgias, cuando el Lada blanco disminuyó la velocidad ante el cruce del semáforo de Guanabacoa. Al levantar la vista, se fijó en un hombre con pulóver verde sobre una bicicleta que corteja a una mujer, con cerquillo sobre las cejas, que parada en la acera sonríe como quien no quiere las cosas. La cara del hombre le pareció conocida, pero volvió sus pensamientos al problema que debía resolver en Colinas de Villareal. Muy cerca de ese sitio, en la Playa de Bacuranao, dos policías dispararon contra unos hombres que huían en balsa. Hay dos muertos.

El auto después de pasar el semáforo aceleró durante el descenso y pasó por delante de la hormigonera, y después por la acería Vanguardia Socialista, ambas vacías, pues no hay trabajo desde hace un par de años.

2

El hombre del pulóver verde se fijó en el Lada blanco y los tripulantes, pero no les dio importancia. Recostado en el ciclo, estaba más interesado en sostener la sonrisa de la mujer del cerquillo hasta las cejas, que en lograr la tarjeta blanca que permite la salida del país.

Convencida la joven de la opción de transporte que se le ofrecía, se dejó llevar por el galán y montó en la parrilla a horcajadas. No tuvo que coger impulso, pues en ese tramo es bajada. Se dejó llevar hasta el semáforo, dobló a la derecha y entró a Regla por la Avenida Rotaria, cogió contrario en la calle B con sus treinta metros de largo y descendió por Carretera Vieja, en un vertiginoso y calculado descenso que hizo que la muchacha se abraza a él, en medio de una risa eufórica que disfrutaban ambos.

Al llegar a Calixto García, dobla izquierda, hasta Martí, todavía con la sonrisa en los labios. Espérame aquí, dice ella mientras desciende del ciclo y se encamina a su apartamento en el último piso de un solitario edificio de tres, construido en la década del cincuenta.

Mientras espera, el hombre del pulóver verde, nota malestar en el ambiente callejero, fácilmente achacable a los largos apagones, los estantes vacíos, la falta de trabajo, transporte y hasta el calor de esa mañana. Los comentarios callejeros refieren a dos hombres que intentando huir de la isla cerca de la Playa de Bacuranao, fueron muertos por disparos policiales. Uno de ellos, según se dice, vivía cerca del Parque de la Mandarria, por donde vive su ambia Chuchú "El Aceitoso", en la zona baja de la ciudad. El otro, era de la Loma de Millaf, cerca de los molinos. La tensión ahora ya comprensible, tenía su base en que pronto llegarían los cadáveres a la funeraria en la calle Maceo para enterrarlos esa misma tarde, según órdenes que venían de arriba.

Parfraseando a Sabina, hasta allí le habían llevado sus caderas, no la necesidad de justicia. Así que se desentendió del asunto y el corazón se le aceleró al verla salir por la puerta del edificio. Con la ciclo en la mano le acompaña por las indignadas calles del pueblo. Baja por Martí hasta la incómoda esquina de Maceo y Agramonte, por donde doblan casi todos los carros. De ahí hasta Céspedes y Díaz Benítez, al pequeño local, donde ella tiene su oficinita del Registro de Consumidores.

El interior denota una antigua carnicería. Aún está la barra de acero, ahora desnuda, donde antaño colgaban garfios con carne. Un viejo buró, dos sillas y un pequeño baño al final a la derecha.

El viento de cuaresma, que ya a media mañana se entusiasma, cerró la puerta de un golpe. Ella hizo como que revisaba unos papeles, momento en que él aprovechó para acariciarle el brazo. Ella dijo ¡Nooo!, pero se queda quieta, y levanta imperceptiblemente las nalgas, en lo que gira suavemente. El intenta besarla, ella echa para atrás y vuelve a decir ¡Nooo! Pero él continúa hacia delante y la abraza, mientras ella le dice ¡sueeltaaámeeee! Pero él avanza, ella se pega a la pared y pone la pierna en la silla y tiende a agarrarse a la barra de acero. Como si lo tuviera calculado, él la ayuda a subir y ella apoya sus axilas sobre la barra. En esa posición aprovecha para hacer pasar los muslos de ella a horcajadas sobre sus hombros y hunde la cara en su entrepierna. Nota asombrado su cálida humedad y obseso por el olor a hembra, lame con placer lo que hasta ayer era vedado. En la parte de arriba de aquella ecuación la tensión primera sobre los brazos y codos, se vio dulcificada sobre los hombros del villano, y una sonrisa floreció mientras la cola de caballo caía con fuerza sobre su espalda.

3

Con la espalda pegada a la pared, el Vicealmirante escucha atento el parte del oficial de operaciones, en el Puesto de Mando ubicado en Colinas de Villareal, frente a la playa donde ocurrió el asesinato extrajudicial.

Le acompañan el Vice Ministro Jefe de la Policía, y los coroneles, jefes de la Policía y Guardiafronteras en La Habana. Asisten otros oficiales subalternos, con el mismo nivel de preocupación.

La tensión se podía cortar. Al final del informe, el oficial de mayor graduación despega su espalda de la pared y pasa a ocupar el lugar frente al mapa de operaciones. Con todas las miradas puestas en él, el Vicealmirante mira a un punto impreciso a la altura de sus ojos.

-Compañeros –dijo- como ustedes saben esta es una situación crítica. No es el primer caso en los últimos meses en que la contrarrevolución trata de provocar a nuestros soldados, y estos tienen que responder como ordenan los protocolos.

Respira profundo. No es lo que piensa.

Cree seriamente que la situación es desesperada y ya lidió con el problema de Cojímar en el mes de noviembre y antes, con la revuelta de la malanga en Campechuela, donde un grupo de hambrientos fueron atacados a tiros al tratar de robar el tubérculo en medio de un campo.

El General Fernández Gondín, su superior, es partidario de armar a más personas para imponer la fuerza. Pero él apoya la idea de una apertura que permita a la gente salir del atolladero. No estaba solo en ese pensamiento. Entre los generales había quienes pensaban igual que él. El problema es la inoperancia del Comandante en Jefe, que después de doparse para sus discursos de resistencia, se hunde en graves depresiones. Por suerte, el Ministro (así nombra al Jefe del Ejército y hermano del tirano), ya tomó las primeras medidas para tratar de corregir la situación interna, y acercarse a los americanos, a lo que el Comandante en Jefe está opuesto.

El otro problema eran las “ratas de alcantarilla”, como Jorge Lezcano, el primer secretario del comité del partido en La Habana, cobardes por plantilla, e incapaces hasta de quitarse de en medio para que actúen, los que están calificados para hacerlo.

-La orden -continúa- es contener el asunto. Crear un dique de contención que permita controlar la situación. Evitar cualquier evento que pueda desbordarse. Acelerar el proceso lo máximo posible, impedir que se desarrolle. Por lo pronto, la información de los forenses mantenerla bajo siete llaves. A los oficiales involucrados en el incidente, sacarlos de la provincia si viven en los municipios del Este. Los que tengan dirección en otras provincias, darles un permiso de un mes. ¡Que nadie crea es un estímulo! Solo es una medida de seguridad sobre ellos, al llegar al lugar de asentamiento, es necesaria una evaluación psicológica de cada uno de ellos. No quiero matones no autorizados en mi equipo. Usted, Mayor García Álvarez, en conjunto con el Capitán Mario Mazón, se harán cargo de la seguridad en el municipio, en especial en la comunidad. Recibirá un refuerzo de combatientes, para evitar incidentes. Tropas Especiales se ubicará en el tanque de agua de Guanabacoa, para que puedan observar la situación por ellos mismos, y entrar con sus equipos, medios y transportes, solo si es necesario. Todas las coordinaciones con el puesto de Mando aquí en Colinas, donde se mantendrán las reservas. ¡Mayor García Álvarez, pónganos al tanto de su planificación!

Simpático, siempre sonriente, el Mayor García Álvarez, conocido extraoficialmente por Pepe, es de los oficiales competentes de la Dirección de Inteligencia. Muchas veces coordina las acciones entre la inteligencia, la policía, guardafronteras y otras direcciones del Interior y el Ejército. Industrialista de toda la vida, fumador, tiene la costumbre en estas situaciones de pasar largo tiempo golpeando las puntas del cigarrillo contra la esfera de su reloj Citizen (1978), hasta que se lo pone en los labios y lo enciende con un encendedor Zippo, momentos antes de hablar, para apagarlo en cuanto termina. Momento en que silencioso, mira los rostros de sus compañeros, escudriñando la comprensión de cada uno.

Se paró al lado del jefe. Miró a todos. Inhaló su H. Upman sin boquilla, miró por sobre la cabeza de los presentes. Exhaló el humo. Miró al Jefe pidiéndole autorización y ante el gesto afirmativo de este comenzó.

-¡Caballeros! –enfaticó- No me detendré en lo que ya dijo el compañero Vicealmirante. Solo puntualizaré en dos puntos. Primero, la rapidez con que actuemos es importante. Mientras más rápido enterremos a los muertos, mejor. Segundo, la seguridad. La unidad de Regla recibirá de inmediato un refuerzo de cincuenta hombres, para reforzar la seguridad. La puerta del cuarto de armamento se mantendrá abierta todo el tiempo que se mantenga el operativo, y dos oficiales superiores estarán dentro de él. Los demás policías estarán sin armas, para evitar incidentes.

Inhala el humo del cigarrillo, y gradualmente exhala, en medio del silencio, la atención de todos y la expresión afirmativa de sus jefes inmediatos superiores.

-La 20 270 –continuó- desde su punto de observación en el tanque de Guanabacoa, esperará mis órdenes para entrar. La funeraria se encuentra en la calle Maceo, en línea recta y a pocos metros del cementerio, así que no debe haber mayores tropiezos, tampoco habrá policías de uniforme en la zona, y habrá un área de restricción, que aquí en el mapa la ven delimitada, para cualquiera vestido de militar. Los compañeros del Trabajo Operativo Secreto, bajo la dirección de Mazón, ya están en el terreno activando a sus agentes y dando plan de aviso para que los jefes de las Brigadas de Respuesta Rápida se activen si es necesario. Como saben Mazón vive aquí, en el reparto Bahía, tiene muy buenos contactos.

Cambió la posición del cigarrillo entre sus dedos, lo pasó de la segunda falange a la punta, y lo apagó contra el cenicero. Un milisegundo después miró directamente a cada uno de los presentes.

4

¡Wow! ¡Cojones! Y recordó a Orlando Benítez el director de su escuela secundaria en el campo, en Ceiba del Agua, cuando le dijo a Pepe Bayú, con nombre oficial José Posada, “¡No es mejor, y más cubano decir, le ronca al mango, que le ronca a la palabrota esa que usted ha dicho!”, cuando lo sorprendió en el dormitorio diciendo, “¡le ronca la pinga!”

Siempre recordaba esa anécdota cuando más que expresar palabrejas, las pensaba. Eso sucedió en los lejanos 70, cuando el despertar matutino de los internos, pasó del jazz europeo al dúo de trovadores Los Compadres, y al American Woman, de The Guess Who.

Fue una década dura, claro, pero era adolescente. ¿Pero en qué piensa el hombre del pulóver verde? Sí, está eufórico. ¡Wow!

Con la bicicleta de la mano sube por la calle Maceo, concurrida para esa hora del medio día donde como dice el guajiro cubano, “el perro abandona al amo”, por la inclemencia del calor y el fuerte viento del sur. Pasará por casa de Cuty “Paticaepuerco”, a tomar un vaso de agua, pues opina que pedirle a esa hora un vaso de agua a Idalmis era como abusar de la confianza.

Su socio en los carnavales de Río Cauto, vive ahora en Regla, frente a la funeraria donde se aglomera una multitud.

Sube a la acera opuesta al grupo de personas y entra por el pasillo hasta el final donde hay un patio con varias gallinas, picando lo que pica el pollo, y una puerta con unos hombres famélicos, sin camisa, tomando un líquido ambarino.

- ¡Que bolá broder! –Saluda.

- ¡Que bolá, Juanito! -Es la respuesta amistosa desde el interior, seguida de un: -Asere, ¿en que tú andas? ¡La calle etá mala!

- Nada broder, que me jamé a la china.

- ¡No jodas, man! ¡Kñooo, esa si es dura!

- No me digas nada, si llevaba como seis meses pelando la cebolla.

- ¿Y el chama que ella tiene?

- Na, me cae bien. Vamos a ver qué pasa.

- Kño asere, esa si es dura. Ven, échate un lager.

- No jodas. ¿Caliente? ¿Con el calor que hace?

- No seas tan exigente que tú no vives en el Yuma.

- No vivo en el yuma, pero la última vez me reventó el estómago. Dame un poco de agua, que con eso tengo.

- Pero está caliente también -le espeta Cuty.

-Si pero cae diferente, no jodas.

- Ta bien, desprecia lo que te brinda tu hermano.

- Kño, Cuty no seas tan trágico.

- Na, no pasa nada, pero los socios cuando se jaman a la jevita de su vida, se vuelven ¿cómo se dice?... finos.
Y rieron los presentes.

-¿Y qué pasa allá afuera? -preguntó el hombre del pulóver verde, aun sabiendo la respuesta y luego de tomar dos vasos de agua, el segundo de ellos con azúcar.

- Na, le dijo el hermano del Cuty, que la policía mató a dos socios que se piraban pal Yuma en una balsa. Y los que no están muertos, están presos. La gente está empingá en la funeraria, esperando a que lleguen los muertos. Eso es tremenda mariconá. La gente está verde. No entiende. No dejan a uno ni pirarse del país de pinga este. Y el come pinga ese de Manchaeplatano, hablando mierda de patriomuerte, ni una pinga ni na, los singaos estos que ni viven, ni dejan vivir, la via de pinga esta que uno lleva, en el país de pinga este en el que uno vive. ¡Los singaos estos!

- Palomino, phss, baja el perfil, asere, deja la muela bizca esa, que no lleva a ningún lugar -dice el Cuty- sigue tomando tu laguer aquí tranquilo y deja el mundo allá fuera.

- ¿Y que tú crees que va a pasar? -volvió a preguntar el del pulóver verde.

- Na, ¿qué va a pasar? -Contestó el aludido. - Bueno, entonces cuídame aquí el ciclo, que voy a echar un vistazo allá afuera.

Al salir a la calle, estaban sacando los féretros en los carros fúnebres, pero el tumulto era tan grande que los carros no podían avanzar. Tocaban el claxon para que los reunidos permitieran el paso, pero ni modo, la gente no se movía.

El murmullo baja el volumen desde que se saca el primer féretro, que no la tensión, entre la muchedumbre, que siente la presencia del ángel del valor de grupo. La fuerza que tiene una multitud cuando se une. La electricidad que solo han sentido los que se han expuesto a estas emociones, sensaciones casi religiosas.

El aire polvoriento, caliente y sucio de la cuaresma bate los rostros de los presentes, cuando se oye una voz no tan alta, e irreconocible que dice:
-¡Vamos a sacarlos de los carros y llevarnos nuestros muertos!

Como si esperaran esa orden, inmediatamente los hombres se abalanzan sobre la parte de atrás de los carros fúnebres, le abren la portezuela y sacan entre todos los dos féretros, que ya en su poder se vuelven una poderosa arma de protesta, se alistan en la calle y comienza el desfile mortuorio, cuesta arriba, hacia el campo santo.

5

-¡krsrsrsrcss! ¡Plátano, aquí Mango! ¡Plátano, aquí Mango! ¡QSA! ¡Adelante! Krsrsrsrcss - ¡Aquí plátano! ¡Aquí plátano! ¿Indique camarada?

- ¡Dame tu posición plátano!, ¡cambio! ¡krsrsrsrcss!

- ¡Maceo y Diez de Octubre. Repito, Maceo y Diez de Octubre! Cambio ¡krsrsrsrcss! ¡Dame ahora la situación plátano! Repito, ¡dame la situación! Cambio ¡krsrsrsrcss! Tranquilo, todo tranquilo, ahora están saliendo los carros.

-Tranquilo, ahora están saliendo los carros. Cambio. ¡krsrsrsrcss! ¡Ok! Plátano, mantente e informa. ¡En 10 minutos, a las 15 horas cambiamos al canal 4! ¡Repito, a las 15 horas cambiamos al canal 4! ¡krsrsrsrcss!

¡krsrsrsrcss! ¡Mamey, aquí mango! ¡QSA! ¡Adelante! ¡krsrsrsrcss! - ¡Aquí mamey! ¡Indique Mango! ¡Dame tu posición mamey!, ¡cambio! ¡krsrsrsrcss!

- ¡Martí y Rubiera, en la Unidad de la Policía! ¡Repito, Martí y Rubiera, en la Unidad de la Policía! ¡Cambio! ¡krsrsrsrcss! - ¡Dame ahora la situación mamey! ¡Repito, dame la situación! ¡Cambio! ¡krsrsrsrcss!

- ¡Todo tranquilo, mango! ¡Se aplicaron las medidas de seguridad previstas! ¡Repito, se aplicaron las medidas de seguridad previstas! ¡Cambio! ¡krsrsrsrcss!

- ¡Ok, mamey! Mantente a la escucha e informa. ¡En 10 minutos, a las 15 horas cambiamos al canal 4! ¡Repito, a las 15 horas, nos vamos al canal 4! ¡krsrsrsrcss!

-¡krsrsrsrcss! Mango, aquí plátano, mango aquí plátano. ¡krsrsrsrcss! Mango, aquí plátano. Mango aquí plátano ¡krsrsrsrcss! Mango aquí plátano, mango aquí plátano ¡krsrsrsrcss! Mango, aquí plátano. ¡Mango cojones, aquí plátano! ¡krsrsrsrcss!

El operador del walkie-talkie Plátano, se vira iracundo para un hombre que está al lado con blue jeans y camisa de cuadros por fuera, donde sobresale una empuñadura a la altura del cinto. No recuerda su nombre y le grita:

- Oye, cojones, llama vía quinientos al tanque, dile que cambie al canal cuatro rápido, rápido, rápido. Que ese está comiendo mierda allá arriba.

-¡krsrsrsrcss! - ¡Mamey, aquí plátano! ¡krsrsrsrcss!

- ¡Aquí mamey! ¡Indica plátano! ¡krsrssrsss!

- ¡Oye, la gente sacó a los muertos de los carros y los lleva a cuesta! ¡Se oyen gritos, y la gente lleva los brazos en alto! ¡Repito, sacaron los muertos de los carros y los lleva a cuesta! Se oyen gritos y la gente lleva los brazos en alto! ¡krsrssrsss!

-¡krsrssrsss! - ¡Plátano, aquí mango, adelante! ¡krsrssrsss!

- ¡Mango, aquí plátano! ¡Apunta ahí! ¡La gente sacó a los muertos de los carros y los lleva a cuesta! ¡Se oyen gritos! ¡La gente está doblando por la calle a buscar Martí! ¡krsrssrsss!

- ¿Repite plátano? ¡krsrssrsss!

- ¿Mango, estas comiendo mierda? ¡La gente está doblando en la calle buscando Martí! ¡krsrssrsss!

- ¡Entendido, plátano, entendido, plátano! ¡Mantente a la escucha! ¡krsrssrsss! Mamey aquí mango ¡krsrssrsss! ¡Adelante mango! ¡krsrssrsss! ¡La gente va a pasar por tu esquina!, ¡Saca a todo el mundo y acordonen la unidad, ¡nadie con armas! ¿Oíste? ¡Nadie con armas, coño! Ajústate al plan operativo. Mantente a la escucha ¡krsrssrsss! ¡Guayaba, aquí mango! ¡krsrssrsss!

-Aquí guayaba, indique. ¡krsrssrsss! ¡Guayaba, levanta al primer pelotón y móntalo en los carros! ¡Que no salgan hasta que no reciban k-2-3! Que no salgan hasta que no reciban K-2-3.

-¡krsrssrsss! Entendido camarada, levanta el primer pelotón y móntalo en los carros, que salgan luego de k-2-3. ¡krsrssrsss! Mantente a la escucha, guayaba. ¡krsrssrsss!

-¡Mamoncillo, aquí mango! ¡krsrssrsss!

-Aquí, mamoncillo, adelante ¡krsrssrsss!

- Mamoncillo. ¿Dónde está la gente que tú tenías que reunir frente al gobierno? ¿Las Brigadas de Respuesta Rápida? ¡krsrssrsss!

- Mira, mango, no había nadie en los centros de trabajo y el comité municipal del partido está vacío también. ¡krsrssrsss! Mamoncillo, muévete cojones, busca a la gente del sindicato, la Federación de Mujeres, los Comités de Defensa de la Revolución y hasta en la refinería. Todo el que esté disponible. Tienen que estar vestidos de civil. Nadie puede tener verde ni los cordones de los zapatos. ¡krsrssrsss! Hay que parar lo que viene pa' rriba. ¡krsrssrsss!

6

La multitud, gira en Rubiera con los féretros en andas. Tres mil personas, gritando desordenadamente, pero una palabra se convierte en coro gradualmente. ¡A-se-sí-nos! ¡Ase-sí-nos!

Al llegar a Martí, como si fuera con dirección automática, gira al norte y pasa frente a la estación de la policía. De su puerta principal, salen soldados que se anudan unos a otros, brazo con brazo, hombro con hombro.

El nerviosismo entre los gendarmes era evidente. Nunca habían visto nada así. Miles de personas gritando ¡Asesinos! Y con los brazos señalándolos a ellos. ¡A-se-sí-nos! ¡A-se-sí-nos!

El segundo jefe de la unidad, junto con el político y otros tres oficiales, se mantienen detrás de los soldados, empujándolos por las espaldas para que no cedan ante la presión física ejercida desde la multitud que marcha incontenible con su grito de guerra y trata de ganar espacio, empujando a los soldados.

A-se-si-nos, retumba en la calle, y en la lejanía tanto al sur como al norte, al este y el oeste, cientos de personas se concentran a observar el panorama.

Algunos hombres jóvenes, llegan corriendo a incorporarse a la multitud que sigue coreando A-se si-nos. La turba victoriosa tras el desafío, dobla izquierda en Perdomo, para llegar a Martí.

El hombre del pulóver verde no solo se sumó al cortejo, ahora es uno de los que carga, junto a su ambia Chuchú El aceitoso, el ataúd de Pedro Juan Gutiérrez, el joven que vivió cerca del Parque de la Mandarria. Grita hasta quedarse ronco, mientras suda a mares. Suerte del vaso de agua con azúcar, si no ya hubiera caído al suelo.

La congregación pasa nuevamente por la funeraria esta vez ya definitivamente camino al cementerio.

aleagapesant@nauta.cu; Aleaga Pesant

Ediciones PD

Primavera Digital # 530

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 530:

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jorge Bello Domínguez: Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.

comunitaria@gmail.com

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluiqonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

Julio.M. Shiling: Cubano residente en Miami, Florida. Es politólogo, escritor, conferenciante, comentarista y Director del foro político y la publicación digital, Patria de Martí. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, Florida. Es miembro de The American Political Science Association ("La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas"), el International Political Science Association ("La Asociación Internacional de Ciencias Políticas") y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio. Más información en https://patriademarti.com/14-autores/10-julio-m-shiling_jmshiling@patriademarti.com

Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com

Martha Beatriz Roque Cabello: Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios. mbrcnuevocooreo@gmail.com

Miguel Angel García Puñales: Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científico Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba".

director.centroinformacion@gmail.com

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

Dr. René López Benítez: Abogado.La Lisa, La Habana.<http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, yonas21#@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 22 de abril del 2018

Movimiento Damas de Blanco

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco



Domingo 22 de abril del 2018: Salieron a las calles **86** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **39** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el martes 16 de abril con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **47** mujeres en toda la isla. Este es el **144** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
 - **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de

cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	34
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

ACTIVISTAS:

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 6

Iglesia San Judas Tadeo-----	1
Iglesia La Inmaculada-----	1
Iglesia San Isidro Labrador-----	2
Iglesia San Pedro-----	2

Damas de blanco en Misa días de semana. La Habana 7.

Iglesia de Santiago Apóstol-----	1
Iglesia Regla-----	1
Iglesia San Isidro Labrador-----	2
Iglesia San Judas Tadeo-----	3

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Daisy Artilles del Sol. -----Detenida saliendo de su casa. Liberada a las 24 horas, multa de \$100.00 CUP, en la unidad policial Santiago de las Vegas. Un detenido entró a la celda donde se encontraba durmiendo porque el calabocero no puso el candado.
- 2-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada pasada las 24 horas, en la Unidad el Cotorro.
- 3-Marieta Martínez Aguilera-----Detenida el día 20 cuando se dirigía al Tribunal Municipal de Centro Habana, fue citada por un aguacil, resultando que era un truco del DSE y al cruzar la calle para entrar al Tribunal fue interceptada por un hombre y la detiene diciéndole que la tendrían en el Vivac para deportarla a Camagüey, y a su vez para que no participara el domingo.
- 4-Yolanda Santana Ayala. -----Detenida saliendo de la casa, liberada a las 24 horas, multa de \$150.00 CUP.
- 5-Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de la casa, liberada a las 24 horas, multa de \$100.00 CUP.
- 6- Sodrelis Turruella Ponciano-----Detenida saliendo de la casa, multa de \$150.00 CUP, en la unidad policial de Aguilera.
- 7- Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, multa \$30.00 CUP.
- 8-María Rosa Rodríguez Molina. -----Detenida saliendo de la casa.
- 9-María Cristina Labrada Varona -----Detenida saliendo de la casa.
- 10-Julia Herrera Roque-----Detenida saliendo de la casa.
- 11-Yamile Bargés Hurtados. -----Detenida saliendo de la casa.
- 12-Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de la casa.
- 13-Oylin Hernández Rodríguez. -----Detenida saliendo de la casa.
- 14-Micaela Roll Gilbert. -----Detenida saliendo de la casa.

MATANZAS.

- 1- Leticia Ramos Herrería. -----Multa \$150.00 CUP.
- 2- Odalis Hernández Hernández-----Multa \$150.00 CUP.
- 3-Maritza Acosta Perdomo.
- 4- Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 5-Mercedes la Guardia Hernández
- 6- Aleida Caridad Cofiño Rivera.
- 7-Milaydis Espino Díaz.
- 8-Lazara Rodríguez Roteta.
- 9- Maira García Álvarez.
- 10-Annia Zamora Carmonate.
- 11-Dianelis Moreno Soto.
- 12-Ramona Terrero Batista.
- 13-Caridad Burunate Gómez.
- 14-Asunción Carrillo Hernández.
- 15-Marisol Fernández Socorro.
- 16- María Teresa Castellano Valido.
- 17-Hortencia Alfonso Vega.
- 18-Cira vega de la Fe.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 18.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----**Cárdenas.**
Iglesia San José, Las Mercedes -----**Colón.**
Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**
Iglesia Inmaculada Concepción-----**Los Arabos.**
Iglesia Jesús de Nazaret -----**Aguada de Pasajeros.**

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 18.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----**Jovellanos.**
Iglesia San José-----**Cárdena.**
Iglesia San José-----**Colón.**
Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**

CIEGO DE AVILA:

1-Mailen Maidique Cruz. -----Liberada las 24 horas.

Damas en Misa días de semana, participaron en Ciego de Ávila.

Iglesia San Eugenio de la Palma.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez. -----Detenida liberada a las 24 horas.

Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín.

Iglesia San José.
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

SANTA CLARA:

1-Dayami Villa Vicencio Hernández.
2-Marbelis González Reyes.
3-Yenisey Moya González.
4-Maria del Carmen Martínez López.

SANTIAGO DE CUBA.

1-Reyna Rodríguez Cañada.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila, liberado a las 24 horas.
2-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín, liberado a las 24 horas

DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA:

Matanzas:

18 de abril.

1-Leticia Ramos Herrería-----En Cárdenas –Matanzas, multada **\$150.00 CUP.**

21 de abril

1-Leticia Ramos Herrería-----En Colón-----Matanzas, multada **\$150.00 CUP.**

Ciego de Ávila.

18 de abril.

1-Mailen Maidique Cruz-----En Ciego de Ávila, amenazada que tiene que dejar las Damas de Blanco de lo contrario van a arremeter contra ella y su familia.

La Habana:

20 de abril.

1-Marieta Martínez Aguilera-----Detenida cuando se dirigía al tribunal municipal de Centro Habana, cuando fue citada por un aguacil, resultando que era un truco del DSE y al cruzar la calle para entrar al tribunal fue interceptada por un hombre y la detiene diciéndole que la tendrían en el Vivac para deportarla a Camagüey.

Activistas detenidos en la semana.

18 de abril.

1-Leonis Carbonell Morales-----En Ciego de Ávila.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez. --MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez. -- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera. --PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el Colegio Electoral en Artemisa donde reside. Se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, es llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de Desacato y Desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.
- ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018. En el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad Policial por **24 horas**, fue llevada al Tribunal Municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado. Le celebran juicio sumario, fue sancionada a 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas, por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.
- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **45** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA.



GALERIA DE FOTOS DE LA REPRESIÓN Y DETENCIONES



Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 23 de abril del 2018.

DOCUMENTO:

La Habana 15 de abril del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 15 de abril del 2018: Salieron a las calles **74** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **27** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el martes 10 de abril con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **47** mujeres en toda la isla. Este es el **143** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	33
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

DAMA DE BLANCO:

1-Lourdes Esquivel Vieyto.

ACTIVISTAS:

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 5

Iglesia San Judas Tadeo-----	1
Iglesia La Inmaculada-----	1
Iglesia San Isidro Labrador-----	2
Iglesia San Pedro-----	2

Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 8.

Iglesia de Calabazar-----	4
Iglesia Sagrado Corazón-----	2
Iglesia Nuestra Sra. del Pilar-----	1
Iglesia Santa Rita de Casia-----	1



Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1- Daisy Artilles del Sol-----Detenida saliendo de su casa. Liberada a las 24 horas. Multada con \$100CUP
- 2- Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas.
- 3- María Cristina Labrada Varona-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional.
- 4- Gladis Capote Roque-----Detenida saliendo de la su casa, liberada a las 24 horas.
- 5- Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de la casa, liberada a las 24 horas.
- 6- Sodrelis Turruella Ponciano-----Detenida saliendo de la casa.
- 7- Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida saliendo de la casa
- 8- Micaela Roll Gilbert-----Detenida saliendo de la casa

FOTOS DE DETENCIONES



MATANZAS.

- 1- Maira García Álvarez. -----Detenida 3 horas bajo el sol.
- 2- María Teresa Castellano Valido. -----Detenida 2.30 horas bajo el sol.
- 3- Maritza Acosta Perdomo. -----Detenida 2.30 horas bajo el sol.
- 4- Yudaixis M. Pérez Meneses. -----Detenida 3 horas bajo el sol.
- 5- Mercedes la Guardia Hernández
- 6- Aleida Caridad Cofiño Rivera.
- 7- Tania Echevarría Méndez.
- 8- Sissi Abascal Zamora.
- 9- Leticia Ramos Herrería.
- 10- Annia Zamora Carmentate.
- 11- Dianelis Moreno Soto.
- 12- Ramona Terrero Batista.
- 13- Caridad Burunate Gómez.
- 14- Asunción Carrillo Hernández.
- 15- Marisol Fernández Socorro.
- 16- Odalis Hernández Hernández

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 15.

- Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----**Cárdenas.**
Iglesia San José, Las Mercedes -----**Colón.**
Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**
Iglesia de la Inmaculada Concepción-----**Los Arabos.**
Iglesia Jesús de Nazaret -----**Aguada de Pasajeros.**

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 18.

- Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----**Jovellanos.**
Iglesia San José-----**Cárdena.**
Iglesia San José-----**Colón.**
Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**

CIEGO DE AVILA:

- 1- Mailen Maidique Cruz. -----Liberada las 24 horas.

Damas en Misa días de semana, participaron en Ciego de Ávila.

- Iglesia San Eugenio de la Palma.

HOLGUIN.

- 1- Rosa Escalona Gómez. -----Detenida liberada a las 24 horas.
- 2- María Elena Guerrero Fernández-----Detenida liberada a las 24 horas.

Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín.

- Iglesia San José.
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

SANTA CLARA:

- 1- Dayami Villa Vicencio Hernández.
- 2- Marbelis González Reyes.
- 3- Yenisey Moya González.
- 4- María del Carmen Martínez López.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudoras de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.
- ❖ **Queremos resaltar que las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que estos síntomas le perduran varios días, las damas ingieren los alimentos que le proporcionan en la unidad donde la retienen. Es importante que se conozca ya que el DSE pretende liquidarnos a través de diferentes métodos a largo o corto plazo y no se sabe si es por medio de los alimentos.**

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila-----**Detenido 24 horas.**
 2-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín-----**Detenido 24 horas**

DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA:

Matanzas:

1-Leticia Ramos Herrería-----Detenida el día 13 de abril en Colon --Matanzas 5 horas y **decomisándole \$50CUC, \$2.000CUP**

Ciego de Ávila.

2-Mailen Maidique Cruz-----Detenida el día 9 de abril cuando se dirigía a la sede nacional por **24 horas, le decomisan \$200CUP, después de ser amenazada que si salía para La Habana la llevaran a prisión.**

Holguín:

3-Rosa Escalona Gómez-----Detenida el día 9 de abril cuando se dirigía a la sede nacional por **más de 48 horas.**

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez. --MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez. -- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera. --PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas. Sánchez como estrategia llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como 'abajo el voto fraude'. Es llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de Desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.
- ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido, propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por **24 horas**, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario. Fue sancionada a 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la Prisión de Mujeres del Guatao en La Habana.
- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **32** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 16 de abril del 2018.

DOCUMENTO:



**MOVIMIENTO DAMAS DE BLANCO
RESUMEN TRIMESTRAL
ENERO FEBRERO MARZO
2018**

José Martí: "Las campañas de los pueblos son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer tímida y quieta en su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño la obra es invencible". E invencibles son las Damas de Blanco.

El régimen cubano terminó el año 2017 y comenzó el año 2018 arremetiendo contra el Movimiento Damas de Blanco, tiene como objetivo acabar con el movimiento antes del mes de abril lo que no han podido lograr por nuestra perseverancia, resistencia y amor a nuestra patria.

Para ello está al frente, el Departamento de Seguridad del Estado, tienen militarizado el país; las mujeres que integran este movimiento son torturadas, amenazadas, acosadas en las calles, el DSE ha tomado como método para amedrentar a las damas multadas por supuestos delitos "Violar el dispositivo de seguridad, Desorden Público, por no portar el carnet de identidad" entre otros, para obligarlas a pagarlas, de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas, por problemas políticos.

Los hijos (as) y familiares más cercanos son perseguidos, amenazados y hostigados, acosados en las calles por el activismo político de su madre, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar.

El régimen cubano interviene las líneas telefónicas, impiden asistir a misa dominical y entre semana, las damas de blanco son maltratadas física y psicológicamente de una manera inhumana, detenidas a partir el miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo, como la asistencia religiosa y su derecho a manifestación en la campaña #TodosMarchamos, son llevadas a calabozos por más de 50 horas, les niegan los alimentos que ellas llevan así como su aseo personal ordenado por el régimen y ejecutado por la Sección 21 Departamento de Seguridad del Estado.

DETENCIONES ARBITRARIAS.

03 de enero.

1-Berta Soler Fernández. 10 horas en la PNR del Cotorro, sin ingerir alimentos.

04 de enero.

2-Deisy Artilles del Sol. 24 horas en la PNR de Guanabacoa.

06 de enero.

3-Berta Soler Fernández. Por más de 32 horas en la PNR del Cotorro, sin ingerir alimentos.

07 de enero.

1-Berta Soler Fernández. En la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva, ella se planta y no consume lo que la Policía le ofrece en la unidad policial por evitar ser intoxicada, ya que el DSE se ha manifestado liquidarla y de esa manera ella extrema los cuidados. Todo ocurrió para que no pudiera salir el domingo a ejercer sus libertades.

2-Daisy Artilles Del Sol. Liberada a las 24 horas de la PNR de Santiago de las Vegas.

3-Sodrelis Turruella Ponciano. Puesta en libertad el miércoles 11 bajo amenaza y hostigamiento a su familia (madre de 76 años) por parte del DSE donde le transmiten a la anciana descontento y preocupación con su hija.

4-Yamile Bargés Hurtado. Liberada en lugar inhóspito, con peligro para su vida.

5-Micaela Roll Girbeth. Liberada en lugar inhóspito.

6-Aymara Nieto Muñoz. Liberada pasadas 24 horas de la PNR de Guanabacoa, multada con **\$150.00 CUP** por el supuesto delito de Desorden Público.

7-Aleida Caridad Cofiño Rivera. Multada con **\$150.00 cup**, (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de enero

1-Maria Cristina Labrada Varona. Detenida 30 horas en la Unidad del Cotorro donde fue torturada y amenazada. Le negaron el colchón, la entrada de la sabana y colcha, además dos agentes del DSE hombres entraron al calabozo para hostigarla y amenazarla, ocasionándole dolor precordial y de cabeza. La trasladan al Cotorro sobre las 2.00 pm del día 12 y le tienen que dar asistencia médica trasladándola al policlínico más cercano, fue liberada a las 52 horas en la PNR de Regla.

12 de enero

1-Deisy Artilles del Sol. Liberada a las 48 horas en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en la Campaña por la libertad de los presos políticos.

2-Micaela Roll Girbeth. Liberada el sábado 13 en la noche con peligro para su vida detenida más de 24 horas, golpeada brutalmente con un bastón en la cabeza causándole chichones.

3-Lourdes Esquivel Vieyto. Detenida al salir de la iglesia, dejada en las afueras de la ciudad con peligro para su vida.

4-Leticia Ramos Herrería. Multa de **\$100.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

5-Annia Zamora Carmenate. Detenida en Santa Martha Varadero, robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba, amenazándola y multándola con **\$2.000 cup**. (Provincia Matanzas.)

6-Yanelis Moreno Soto. Detenida en Santa Martha Varadero, robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba, amenazándola y multándola con **\$2.000 cup**. (Provincia Matanzas.)

13 de enero

1-Gladis Capote Roque. Liberada a las 30 horas, en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en la Campaña por la libertad de los presos políticos, multada con **\$300.00 cup** y el mismo día otra de **\$150.00 cup**.

2-Marieta Martínez Aguilera. Impidiendo su participación en la Campaña por la libertad de los presos políticos, es llevada para el Vivac centro de detención y clasificación, amenazada de ser deportada para la provincia de Camagüey.

14 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por 16 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodrelis Turruella Ponciano. Liberada a las 24 horas.

3-Yolanda Santana Ayala. Liberada a las 24 horas.

4-Nieves C. Matamoros González. Después de ser detenida el DSE ofendiendo sus nietos menores de edad, multa de **\$150.00 cup**, es amenazada de ser llevada a prisión por deudora de multa, diciendo palabras groseras y ofensivas, como que ella pagaría las multas en la prisión estando con otra mujer.

1-Niala Fuente Batista. Multa de **\$150.00 cup**, con un acta de advertencia si continúa en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

1-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

18 de enero.

1-Lourdes Esquivel Vieyto. Detenida luego de asistir a Misa, y **liberada a las 72 horas** el domingo 21 del presente mes.

20 de enero.

1-Nieve C. Matamoros González. Detenida 12 horas, la noche del sábado 20 impidiendo que saliera el domingo 21 de enero.

21 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por 17 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodrelis Turruella Ponciano. Liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00 cup**.

3-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas, multa de **\$ 150.00 cup**.

4- Gladis Capote Roque. Liberada a las, 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

5- María Josefa Acon Sardiñas. Liberada a las, 24 horas y multa de **\$100.00 cup**.

6-Cecilia Guerra Alfonso. Abandonada en la autopista en las afueras de la ciudad con peligro para su vida alrededor de 30 km de su vivienda en lugar inhóspito, multa de **\$150.00 cup**.

7- Micaela Roll Girbeth. Botada en las afueras de la ciudad con peligro para su vida.

8-Niala Fuente Batista. Amenazada de quitarle su hijo. (Provincia Matanzas.)

9-Caridad María Burunate Gómez. Amenazada de procesarla si continúa en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

10-Asuncion Carrillo Hernández. Amenazada de procesarla si continúa en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

11-Tania Echevarría Méndez. Amenazada de procesarla si continúa en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

12-Mayra García Álvarez. Amenazada de procesarla si continúa en el movimiento. (Provincia Matanzas.)

28 de enero.

1-Berta Soler Fernández. Liberada pasada las 24 horas por 18 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Martha Sánchez González. Liberada pasada las 24 horas.

3-Daisi Artilles del Sol. Liberada pasada las 24 horas.

4-Nieve C. Matamoros González. Liberada a las 24 horas.

5-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas y multa de **\$ 150.00 cup**.

6-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas y multa **\$150.00 cup**.

7- María Josefa Acon Sardiñas. Liberada a la 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

8-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$150.00 cup**.

9-Yolanda Santana Ayala. Es encerrada en un carro e patrulla esposada por 2 horas y 4 horas estando bajo el resistero del sol, multa de **\$150.00 cup**.

10-Yaquelin Heredia Morales. Multa de **\$150.00 cup**, es encerrada en una patrulla más de 4 horas, sintiéndose mal con vómitos no le dieron atención médica.

11-Niala Puente Batista. Detenida Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

12-Caridad María Burunate Gómez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía a Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

13-Asuncion Carrillo Hernández. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía a Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

14-Tania Echevarría Menéndez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía a Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

15-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

16-Aleida Caridad Cofiño Rivera. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

17-Maira García Álvarez. Detenida en dos ocasiones cuando se dirigía a Misa dominical, y cuando llevaba flores al apóstol José Martí, multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

18-Rosa Escalona Gómez. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Holguín.)

02 de febrero.

1-Niala Puente Batista. **Detenida junto a su bebé de 4 meses, amenazada de llevarla a prisión, quitarle su hijo si no deja las Damas de Blanco.**

04 de febrero

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas por 17 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-María Cristina Labrada Varona. **Detenida desde el día 1 de enero hasta el 3 a la 10.30 pm** entre unidades de policía, 7 unidad más de 24 horas luego en horas de la noche la traslada a la unidad de Regla el día 3 a las 5: 00 pm la traslada a la Unidad de Guanaba hasta las 10: 00 pm impidiendo que pudiera participar el día 4 en misa ya que estuvo **52 horas desaparecida sin aseo personal**.

3-Sodrelis Turruella Poncio. Liberada pasada las 24 horas.

4-Cecilia Guerra Alfonso. Multada con **\$150.00 cup**.

5-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas y multada con **\$20.00 cup**.

7-Yolanda Santana Ayala. Multada con **\$150.00 cup**.

8-Niala Puente Batista. Multa **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

9-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

10-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, liberada a las 24 horas por 20 meses consecutivos, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Gladis Capote Roque. **Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, golpeada brutalmente en una costilla, liberada a las 24 horas, multa de \$100.00 cup.**

3-Aymara Nieto Muñoz. Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención, liberada a las 24 horas.

4-Cecilia Guerra Alfonso. Detenida saliendo de su casa esposada, multa de **\$150.00 cup**.

5-Deisi Artilles Del Sol. Liberada a las 24 horas y multa de **\$100.00 cup**.

6-Mailen Maidique Cruz. Liberada las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

7-Rosa Escalona Gómez. Liberada las 24 horas. (Provincia Holguín.)

8-Dayami Villavicencio Hernández. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

9-Marbelis González Reyes. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

10-Yenisey Moya González. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

11-María del Carmen Martínez López. Liberada pasada las 24 horas. (Provincia Santa Clara.)

15 de febrero

1-Zenaida Hidalgo Cedeño. **Es una dama de 80 años de edad**, detenida frente a la sede nacional de las damas.

18 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento a la hora de la detención**, liberada a las 24 horas por **17 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Deysi Artilles Del Sol. **Detenida desde el jueves 15 de febrero más de 78 horas** para impedir su participación el domingo 18 en misa y la Campaña por la libertad de los presos políticos. Todo el tiempo estuvo desaparecida. Después de liberada nos informa que le internaron en tres unidades de la policía, Regla, 11na y Santiago de las Vegas, en esta última el servicio sanitario lo usan los hombres y mujeres que están detenidos, ya que el único calabozo que tiene agua es el de las mujeres.

3-Lourdes Esquivel Vieyto. **Detenida desde el jueves 15 de febrero más de 74 horas** para impedir su participación el domingo 18 en misa y la Campaña por la libertad de los presos políticos. Todo el tiempo estuvo desaparecida. Después de liberada nos informa que le internaron en tres unidades de la policía, Guanabacoa, El Capri y Regla.

4-María Cristina Labrada Varona. Liberada a las 24 horas de la Unidad de PNR de Regla.

5-Gladis Capote Roque. Detenida violentamente saliendo de su casa. Liberada a las 24 horas de la Unidad de PNR de Cojimar.

6-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00 cup**.

7-Cecilia Guerra Alfonso. Detenida saliendo de su casa y multada por supuestamente violar el dispositivo de seguridad **\$150.00 cup**.

8-Nieve C Matamoros González. Detenida violentamente, multada **\$150.00 cup**.

9-Mercedes de la Guardia Hernández. Multa **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

10-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

11-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 28 horas. (Provincia Holguín.)

12-María Elena Guerrero Fernández. Liberada a las 12 horas. (Provincia Holguín.)

25 de febrero.

1-Berta Soler Fernández. Arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas por **17 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Deysi Artilles Del Sol. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup**, en la Unidad policial Santiago de las Vegas, el servicio sanitario lo usan los hombres y mujeres que están detenidos, ya que el único calabozo que tiene agua es el de las mujeres.

3-Yolanda Santana Ayala. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

3-Gladis Capote Roque. Detenida violentamente, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

4-Aymara Nieto Muñoz. Liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 cup**.

5-Nieves de la C. Matamoros González. Detenida violentamente, multa de **\$100.00 cup**.

6-Mercedes de la Guardia Hernández. Multa **\$150.00 cup**, por violar el dispositivo de la seguridad y **\$7.50 cup**, por indocumentada. (Provincia Matanzas.)

7-Niala Puentes Batista. Multa **\$15.000 cup**. (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

04 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas** por **18 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Niala Puentes Batista. Multa **\$ 150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

3-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

4-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

11 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Arrastrada por el pavimento, liberada a las 24 horas** por **18 meses consecutivos**, en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2- Marta Sánchez González. Liberada a las **48 horas**.

3-Aymara Nieto Muñoz. Detenida, **torturada bajo el resistero del sol esposada y encerrada en un carro de patrulla, liberada las 24 horas**.

4-Sodrelis Turruella Ponciano. Multa de **\$100.00 cup**, liberada a las 24 horas en la Unidad de PNR de Cojimar.

5-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$7.50 cup** librada a las 24 horas.

6-Daisy Artilles Del Sol. Multa de **\$100.00 cup**, liberada a las 24 horas en Unidad de PNR de Cojimar.

7-Mayelin Peña Bullain. Librada las 24 horas.

8-Gladis Capote Roque. Multa de **\$150.00 cup**, liberada a las 24 horas en la Unidad de PNR de la Lisa.

9-Marieta Martínez Aguilera. Liberada a las 24 horas.

10-María Cristina Labrada Varona. Torturada dentro de una patrulla 7 hora bajo el sol.

11-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

12-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

13-Maritza Acosta Perdomo. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

14-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las por 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

15-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

13 de marzo.

1-María Josefa Acon Sardiñas. **Liberada a las 72 horas** en el centro de detención y clasificación el Vivac.

14 de marzo.

1-Gladis Capote Roque. Liberada a las 24 horas, multa **\$100.00 cup**.

2-Nieves de la C Matamoros González. Liberada a las 24 horas, multa de **\$100.00 cup**.

19 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. **Detenida saliendo de la sede nacional, desde el 15 de marzo para impedir un encuentro con el párroco de la Iglesia Santa Rita y la salida el domingo 18 a ejercer su libertad religiosa y manifestación pacífica precisamente cuando se cumplía 15 aniversario de la Primavera Negra, liberada el día 18 después de 56 horas** en la Unidad de la PNR El Cotorro, plantada sin ingerir alimentos y agua, en ocasiones se lo negaron.

3-Daisy Artilles Del Sol. **Detenida, desde el 15 de marzo para impedir un encuentro con el párroco de la Iglesia Santa Rita y la salida el domingo 18 a ejercer su libertad religiosa y manifestación pacífica precisamente cuando se cumplía 15 aniversario de la Primavera Negra, liberada el día 18, después de 52 horas** en la Unidad de la PNR Guanabacoa.

4-Gladis Capote Roque. Librada pasada a las 24 horas, multa **\$15000 .00 cup**.

5-Yolanda Santana Ayala. Liberada pasada a las 24 horas. En la unidad de Santiago de las Vegas, multada con **\$150.00 cup**.

6-María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

7-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

8-Mailen Maidique Cruz. Liberada a las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

9-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

10-María Elena Guerrero Fernández. Liberada a las 24 horas y amenazada. (Provincia Holguín.)

11- Leticia Ramos Herrería. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

12-Marisol Fernández Socorro. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup**, amenazada de no dejar entrar a Cuba a su hijo que vive en el extranjero. (Provincia Matanzas.)

13-Odalis Hernández Hernández. Detenida cuando se dirigía a la Iglesia, multada **\$100.00 cup**.

(Provincia Matanzas.)

25 de marzo.

1-Berta Soler Fernández. Liberada a las 24 horas y multada con **\$150.00 cup**.

2- Aymara Nieto Muñoz. Multa de **\$150.00 cup** y liberada pasada las 24 horas.

3-Gladis Capote Roque. Multa de **\$150.00 cup**, liberada pasada a las 24 horas.

4-Mayelin Peña Bullain. Liberada a las 24 horas.

5-Cecilia Guerra Alfonso. Multa de **\$150.00 cup**.

6- Asunción Carrillo Hernández. **Detenida violentamente saliendo de su casa cuando se dirigía a la Iglesia, fue maltratada por PNR Y DSE le imponen multa de \$2000.00 cup, y acusada de Desacato por hablar mal de la figura del máximo líder Raúl Castro.** (Provincia Matanzas.)

7-Niala Puentes Batista. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

8-Maritza Acosta Perdomo. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

9- María Teresa Castellano Valido. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

10-Tania Echevarría Menéndez. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

11-Aleida Caridad Cofiño. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

12-Yudaixis M. Pérez Meneses. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

13-Caridad Burunate Gómez. Multa de **\$150.00 cup**. (Provincia Matanzas.)

14-Mailen Maidique Cruz. Liberada pasa las 24 horas. (Provincia Ciego de Ávila.)

15-Rosa Escalona Gómez. Liberada a las 24 horas. (Provincia Holguín.)

ACTO VANDALICO EN LA VIVIENDA.

05 de enero.

1-Rosa Escalona Gómez. De la provincia de Holguín, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE), con la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), realizó acto vandálico en su vivienda para robarle los juguetes del día 6 de enero para los niños.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas. Sánchez como estrategia llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como 'abajo el voto fraude'. Es llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de Desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.
- ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido, propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario. Fue sancionada a 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la Prisión de Mujeres del Guatao en La Habana.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Tabla de detenciones correspondientes a los meses enero, febrero marzo- 2018.

MES-2018	DÍA	DETENCIONES DOMINGOS	DETENCIONES EN LA SEMANA	TOTAL DE DETENCIONES
Enero	02	---	06	
	07	32	05	
	14	30	10	
	21	42	04	
	28	37	---	
TOTAL MES		141	15	156
Febrero	04	37	02	
	11	38	---	
	18	36	03	
	25	38	01	
TOTAL MES		149	06	155
Marzo	04	30	02	
	11	41	02	
	19	36	09	
	25	40	08	
TOTAL MES		147	21	168
TOTAL		437	42	479

GALERIA DE FOTOS DE DETENCIONES ACTUALIZADAS.



Una muestra más de la represión en Cuba.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, ellos son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Berta Soler Fernández.
 Líder y Representante
 Movimiento Damas de Blanco.

María Cristina Labrada Varona.
 Consejo de Dirección
 Movimiento Damas de Blanco.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

Ya se acerca el 1ro de Mayo vas al desfile ¿verdad?

Siempre que haya un bloque para que desfilen los despedidos por empresas estatales.

Ana Torricella - 26/04/2018

Un tipo encueros mató a cuatro en un restaurante con un AR-15

Si, pero en qué capítulo de la serie fue eso

Que no fue en la serie pasó de verdad, fue en Nashville

Ana Torricella 26/04/2018

<http://primaveradigital.org>